

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción

2 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico

Temperatura máxima ... 28'6
id. mínima ... 20'7
Humedad relativa media 52

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIÉRCOLES 1 DE AGOSTO DE 1934

NUMERO 7.769

DE ACTUALIDAD POLITICA

El problema de la reforma electoral

La reforma electoral propuesta a las Cortes está ya siendo objeto de observaciones por parte de la Prensa y en la medida que nos aproximemos a su deliberación y posible aprobación será impugnada o impugnada por los partidos políticos, según que estos se crean favorecidos o perjudicados por ella. La Ley vigente beneficia proporcionalmente a la mayoría. La ley en proyecto puede beneficiar, también desproporcionalmente, a las minorías. Una representación mayoritaria que en realidad no sea lo que esté en mayoría en el país, constituye en cierta manera, un instrumento que puede ser de opresión y aún de tiranía. Una representación minoritaria excesiva atomiza las Cortes y forja el instrumento para el desgobierno.

El problema no tiene solución. No la hay para él con el sufragio universal inorgánico. Porque con una o con otra ley, en uno o con otro criterio proporcionalista, no hay forma de evitar que vayan al Parlamento las representaciones de los partidos, de los partiditos, de las capillitas y de los cismas políticos que existen en España. Y si van al Parlamento esas dieciocho o veinte representaciones con una mayoría numerosa o reducida, no se podrá gobernar sin que hagan acto de presencia todos los días la sumisión mayoritaria, que con frecuencia bordea el servilismo, o la rebeldía minoritaria, que está siempre cerca de la sedición.

Bien que se procure una más equitativa Ley electoral; pero estaría mejor, y desde luego fuera más eficaz, que se modificase la estructura de las Cortes, de tal modo que fueran estas representación de las ideas políticas, pero también, y preferentemente, de los intereses espirituales, culturales y materiales del país y que no tuvieran como ahora la exclusiva para dejarse oír en ellas las parcialidades políticas, que son y tienen que ser necesariamente la disconformidad y la discordia, porque por eso constituyen partidos políticos diferentes.

¿Qué puede esperarse de una Cámara en la que se cuenten quince y veinte grupos dispuestos, si es que quieren hacer honor a sus convicciones, a mantener éstas apurando todos los derechos que les concede el Reglamento de la Cámara? Tiene que esperarse lo que ocurre ahora y lo que ocurrirá luego, aunque prevalezca la ley proyectada: que no se podrá gobernar sin que se ponga de manifiesto la violencia del número desde el punto de vista mayoritario, o la violencia del opositorismo desde el minoritario. Aunque varíe la proporción del número de diputados, el resultado, en una Cámara reclutada por el sufragio universal inorgánico, siempre será el mismo.

APUNTES DEL MOMENTO

LOS AUTOMOVILES

Un periódico inglés publicó hace unos días un comentario muy acertado, en el que de una manera jocosa y humorística censuraba a los conductores de automóviles y motocicletas.

Desde luego tiene mucha razón el articulista, sobrándole argumentos para censurar a los conductores de esos vehículos que con los estentóreos bocinazos son, en más de una ocasión, autores inconscientes de un atropello más o menos desgraciado.

En esto de motocicletas y automóviles sucede cosa parecida a lo que con cierta clase de personas, y tanto ha llegado a penetrar nuestra atención que, después de algunas reflexiones, hemos llegado a clasificar esta clase de vehículos (automóviles), en sus distintos recorridos por calles y plazas, en la forma siguiente:

"Autos educados", que son aquellos que con marcha moderada dejan transitar al peatón sin producir a éste el más ligero sobresalto. Además, el sonido de su bocina es agradable, sin que llegue a causar nunca la más leve alarma. El transeunte puede cruzar de una acera a otra sin ningún temor delante del vehículo.

A esta clase de automóviles, si-

que después de la que denominamos "ineducados". Estos, que raras veces cometen algún atropello, dan, en cambio, cada susto con sus alarmantes y desacompañados bocinazos, que obligan al peatón a arrojarse, en muchas ocasiones, sobre un sitio seguro, y, en su alocada carrera, por huir del peligro que le amenaza, se convierte en atropellador inconsciente, autor de pisotones y empujones.

Estas clases de automóviles, sabe Dios las muertes que tendrán en su haber sin que ellos lo sepan, entre los desgraciados cardiacos, porque... ¡cuidado que son escalofriantes los sonidos lanzados por las antipáticas bocinas de esos cochecitos!

Por último, hemos hecho una tercera clasificación, a la que hemos denominado "automóviles salvajes". Los denominados así, "ases" de atropellos y multas, son aquellos que siempre llevan una velocidad extraordinaria; atropellan, chocan, aturden con sus bocinazos. Estos vehículos, que en su desenfrenada carrera no llevan otro fin que el de llegar lo más pronto posible a determinado lugar, por lo regular, casi nunca ven realizado su deseo; bien porque una cubierta queda averiada, otras un

Difícilmente va obteniéndose del Parlamento que se preocupe del problema que a todos nos plantea el paro obrero. Hace meses se presentó una proposición de ley por los populares agrarios que todavía no se ha dictaminado. Ahora se ha nombrado una Comisión especial para formular con este y otros precedentes una ponencia. Habrán de informar los ministros, los directores generales de algún Ministerio, técnicos, especialistas, comisiones. Después el pleno de la que ahora se ha nombrado. Entretanto sobrevinieron las vacaciones parlamentarias y habrá que esperar a Octubre. En Octubre difícilmente podrá aprobarse el proyecto en menos de un mes.

Estas dilaciones contrastan con la realidad del paro y de sus consecuencias. Mayor es el de otros países, pero el que afecta a nuestros campos e industrias se deja también sentir notoriamente. Hasta por las calles de Madrid la miseria obliga a implorar la caridad a muchas gentes que no son mendigos habituales. Otros muchos trabajadores sin trabajo son objeto de una persistente captación por parte de los dirigentes de la subversión, cada día más amplia y más profunda. Porque, como dijo el diputado obrero Ruiz Alonso, la revolución crea la miseria y después comercia con ella para sus fines. A la salida de los teatros, de los restaurantes, de los cafés, de todo lugar de frivolidad, de diversión, o sencillamente de honesto exparcimiento, las manos implorantes de los obreros que mendigan son una muda y constante reconvencción para los que se divierten. En ocasiones parece que nos advierten y que nos recuerdan, pero en otras tienen el significado hos-

pinchazo, el carburador que... no funciona, otras un choque...

Pero como tarde o temprano todo tiene su castigo, esta clase de "autos" paran bien pronto al taller de reparaciones con mayores o menores desperfectos; otras acaban saltando el pretel de un puente o estrellándose contra un árbol o aplastados en algún paso a nivel por una mole de hierro.

Seguros estamos de que nada de lo apuntado últimamente le ocurrirá al "auto educado", porque la prudencia actúa como freno para contener esas expansiones del motor, dispuesto a destruir la medida del tiempo con esa vertiginosa velocidad.

Es necesario, así lo entendemos, fundar escuelas de educación automotorista, y el día en que los alfabetos en eso de velocidades, digámoslos así, queden reducidos a un tres por mil, el peatón podrá transitar por calles y plazas pacíficamente sin temor a que el juez pueda ordenar el levantamiento de su cadáver.

Elisio REYES.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

El Parlamento y el paro

Ellos están dispuestos a trabajar en nuestra sociedad, son socios de una misma empresa de civilización. Pero nosotros hemos distraído la cuota necesaria para supervivir y ellos no obtienen ni el mínimo para seguir malviviendo sobre su patria. Cuando se es cristiano y se siente la solidaridad humana que el Cristianismo envuelve, todavía es más injusta esta situación. Así se dice, así se reconoce, nadie lo niega. Pero, entretanto, siguen los parados su largo y penoso camino, sin que la sociedad tome en serio la tarea de conllevarlo.

No solo esto. Tenemos el deber de advertir que hay sectores que se oponen vergonzosamente a toda medida que directamente vaya a evitar la miseria de estas gentes.

En primer lugar, los socialistas. El partido socialista no supo o no pudo evitar desde el Poder el paro obrero campesino. Tampoco tuvo iniciativa alguna después de su salida del Poder. Pero le desagrada que los demás la tengan. No puede ver con simpatía que nadie le merme el monopolio de la mejora de los trabajadores. El señor Lamóneda criticaba a los diputados de la Ceda con ocasión de la presentación de su proyecto de ley contra el paro y les llamaba demagogos blancos. La demagogia roja se hizo burguesa durante unos momentos, y temió por la economía del país y por las cargas fiscales que el proyecto pudiera suponer. O tal vez, temió más que se la restara con una buena política

social los medios que ordinariamente encuentra fáciles para propagar la revolución en que el partido socialista español está ahora comprometido.

Después de los socialistas hacen de continuo reservas algunos círculos de financieros, economistas, industriales, etc. La política contra el paro—aseguran—puede incrementar el déficit presupuestario, empeorar la situación general del país. Nosotros reconoceríamos más fuerza al argumento si los que lo hacen hubiesen presentado a las Cortes un estudio austero para talar al presupuesto de los numerosos gastos inútiles que contiene o un proyecto completo de reconstrucción de la economía. Pero nada de esto hicieron, a nada se opusieron de cuanto causó o produjo la crisis económica y ahora, cuando se trata de evitar que esta recalga más desigualmente sobre unos pocos, advierten el peligro que la realización de esta medida justa puede ocasionar al conjunto de la sociedad. Más peligroso es hacerse sordos a esta miseria de gran número de ciudadanos. Por revolucionario que fuera un proyecto contra el paro, no lo sería tanto como la propia revolución que incumba en nuestras sociedades a diario la sequedad, la ceguera y la negligencia de las clases directoras.

Gil Robles dijo en una ocasión que el dinero para remediar el paro habría que buscarlo donde estuviera. La frase ha sido repetida por muchos con distintas apli-

LA LEPROSA ESPAÑOLA

Fontilles, sin jesuitas

Por todos los periódicos rueda la noticia. Católicos y laicos la publican y la comentan: el régimen de la leprosería de Fontilles es inhumano, los enfermos padecen hambre, se carece hasta de lo absolutamente necesario y se falta a los más elementales preceptos sanitarios de separación de otros enfermos y de los que padecen la horrible dolencia.

Y no es que falte dinero, es que se administra mal. Sólo la Diputación de Valencia, por 53 leprosos que tiene allí, paga anualmente 14 mil duros.

A este lamentable extremo ha llegado la hermosa fundación del virtuoso Padre Farric, de la Compañía de Jesús, porque fué un jesuita quien sintió en su corazón el dolor de esos seres a quienes la muerte va pudriendo poco a poco y creó aquel refugio donde él y sus hermanos de religión se entregaron, venciendo la repugnancia porque miraban al cielo, al cuidado amoroso, al consuelo caritativo de aquellos desgraciados.

Pero estos santos varones han sido expulsados de España; no

eran dignos de vivir en una República gobernada por Azaña, y con ellos se fué mucha ciencia, mucha virtud y mucha caridad. La asistencia mercenaria no puede sustituir a la religiosa, porque es muy distinta la paga que se espera, y por unos duros no se puede hacer lo que se hace por un premio eterno.

Y ya llegó, con escándalo, con dolores y con crueldad, la quiebra del régimen arreligioso. Ya está ahí la tragedia de esos enfermos, de esos ex hombres, estampas de horror, espanto de la vida.

Y volverá el espectáculo bíblico de los leprosos en el muladar, restañando sus llagas y dando voces para que no se acerquen los sanos y no respiren su pestilencia ni se contagien a su contanto.

Y así, por la lepra que corroe el alma de unos hombres que constituyeron esta España de hoy, sufren cruel abandono estos otros hermanos de los que Jesús sanó y a los que la Compañía de Jesús cuidaba.

Hay cosas que sólo pueden resolverse en lo más horroroso: en lepra.

EN EL SOLAR HISPANO

Hacia la salvación de los valores tradicionales de España

El 12 de Enero de 1933, y respondiendo al clamoroso incesante de núcleos valiosos de compatriotas, portavoces, sin duda, de la España de siempre, puesto que poco tiempo era un año y pico de mudanza de régimen para extinguir todo un pasado vivido no por décadas ni centurias sino por milenios, dá el toque de arrebato el ilustre jefe de Renovación Española, don Antonio Golcochea, con sonas tan modeladas y penetrantes como los contenidos en la Carta-programa del Grupo Nacional, y que, en un momento de intensa genialidad, concretó en estas breves palabras: "En lo religioso, somos católicos; en lo político, monárquicos; en lo jurídico, constitucionales y legalistas; y en lo social, demócratas."

Ese acto, como grandioso, fué recibido desde su nacimiento con todos los honores del gran acontecimiento, puesto que él puso en posición de lucha a todos los que sentían de veras, y en lo más profundo, a esa España que se modeló en la inspiración Divina, por su religiosidad; en su permanencia y continuidad de ser, por su monarquismo; en el respeto mutuo por su sabia legislación; y, en el amor y protección al más desvalido, por su humanismo, que de un pueblo aristócrata por excelencia—cada español cree en la sustantividad de su yo, ora por el valor, ya por su ciencia, o bien por la bondad de sus sentimientos caritativos—, le ha hecho aparecer como demócrata ante la necesidad de atender al prójimo, que es su hermano, por el peso de sus innatos sentires; tuvo por secuela en plasmamiento, en bellas realidades, de toda una fuerza positiva que va en pos, por las vías legales, de revalorizar los grandes pilares de la tradición en que se asienta España. A Ella le quitamos eso y deja de ser Ella para convertirse en lo que se quiera, puesto que la nacionalidad no nació, creció y superó por ningún otro aglutinante que le diera esa vitalidad para conservar en fresca sazón las glorias de su longeva existencia.

Y, ello es claro. Lo es, decimos, porque si en vez de esos sentimientos que compendian las síntesis programáticas de ese partido hubiese sido el de: "...En lo religioso, paganos; en la gobernación, la que los descontentos induzcan al pue-
caciones. Tal vez los enemigos del proyecto de ley que ahora va a estudiarse pudiesen encontrar en sí mismos el dinero necesario sin quebrantar mucho la situación general de la hacienda española. Con un poco menos de subversión y con un poco más de paz social, por una parte, y con la supresión de algunas frivolidades que todavía se exhiben indiscretamente ante la crisis general por los que temen agudizarla, reuniríamos los medios imprescindibles. Lo que no puede consentirse, lo que seguramente no se consentiría, es que la suerte de los que no tienen nada sea resuelta con espíritu de secta, o con la fría indiferencia de los que todavía no han sentido el hambre y la miseria.

Federico SALMON AMORIN.
(Prohibida la reproducción.)

blo (¿?); en lo legal, el libertinaje; y, en lo social, lo que una de las clases quiera", bien se comprenderá que no ya una nacionalidad, sino que ni siquiera una familia, pudiéramos constituir.

Esa consideración última no ha planteado un serio apogema, ya que teniendo los elementos principales para formarlos, cuales son los cónyuges que originan los miembros que forman la familia, ésta, a pesar de la función natural de su creación, no concreciona, sino es que todos sus miembros se comportan al unisono de la voluntad paterna, que la orienta, la redime y dá vida propia para prolongarla al infinito, teniendo siempre como vínculo de asociación la autoridad del padre, que, por la responsabilidad de tal, orienta sus instintos brutales en una ordenación moral, de tal naturaleza, que en la evolución de la familia es siempre espejo a quien miran e imitan sus continuadores.

Eso aplicado al pueblo nos dá como resultancia, no cabe duda, que si él lo constituye la célula-familia, al crear el órgano superior, Nación, debe regirse para su integridad y continuidad perenne, no ese círculo que señale el solar, no; sino en la moral sabia que dispone las normas de convivencia de los hombres, orientados en el Cristianismo; en la unidad de Poder, sobrellevado por alguien de forma totalitaria y permanente; en leyes que se cumplan por los órganos asignados a esa función y que, sobre de todo y a pesar de todo, oriente al pueblo en amor mutuo de hermano, y solo atento a dominar el dolor en donde quiera que se produzca.

×
Golcochea, los dirigentes y las masas que componen Renovación Española, no podían continuar en organizaciones creadas para vadear la corriente impetuosa provocada durante el bienio gubernamental del señor Azaña; y, dentro de éste, surgió con todo su esplendor la organización que estudiamos con el lema secular de "Religión, Patria y Monarquía", pues si bien no cabe duda que la preferencia va por el mismo orden en que se enuncian los tres grandes principios, bien es patente, para los que así pensamos, que el trípico es completamentario, de tal forma, que sin el último los dos primeros naufragarían.

Obligados quedamos a demostrarlo en otra ocasión.

Luis FERNAUD Y MARTIN.
Sta. Cruz de Tenerife, Agosto 1934.

LA PELUQUERIA FRANCESA tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que inaugurada la Sucursal de La Laguna serán atendidas esmeradamente, según costumbre de la casa, los martes, jueves y sábados.—Calle de la Carrera 19

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 1 del actual mes de Agosto, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Miguel Angel Trujillo, instalada en la calle del Castillo.

TEATRO GUIMERA

REPOSICIÓN

"LA CALESERA"

Viernes, 3 de Agosto de 1934

A beneficio del Parque Municipal

Patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital

A las 9 y 30 de la noche

EN LA CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Jubileo de la Porciúncula

Desde el medio día del primero de Agosto hasta la media noche del día segundo

Humilde capillita terciario-franciscana de la calle de Villalba Hervás, de Santa Cruz de Tenerife, tú eres el único templo de esta capital donde se puede ganar el admirable Jubileo de la Porciúncula a cuya iglesia no poco te parece. Pequeña, pero ¡qué grande eres!

En ti, solamente, se lucra la singular gracia del mismo, llamado, también, la indulgencia de los Angeles, la maravilla de las Rosas, el perdón de Asís.

"De tí salió Francisco, Francisco el esforzado, el que en ardiente hoguera había de abrasar la tierra entera." Al verlo, ¡paz y bien!, ¡paz y bien!—repiten con vibrante melodía—los sencillos habitantes de la bella Umbria.

En la noche
"Ya reina el silencio,
Francisco no canta:
Medita... suplica
Apoyado en el tronco de una ha-
[ya.]"

Misericordia pedía para el mundo pecador.

Al compás de las plácidas auras se acercan los ángeles para decir a Francisco que ha sido su oración escuchada, que vaya al templo donde el cielo en la tierra se halla.

Allí se obra el prodigio, se le concede la famosa indulgencia llamada de la Porciúncula, así denominada, por ser pequeña, "porciuncita" la capilla dedicada a la Virgen de los Angeles, en la que se otorgó el favor. En alas de seraficos ardores se ha extendido por el Orbe entero.

Los católicos de Santa Cruz se preparan para aprovecharse de ese divino don arrancado al cielo por la oración fervorosa del Serafín Llagado.

Hoy, miércoles, a las doce del

día, se abren los inexautos tesoros de gracias y bondades celestiales en favor del hombre pecador y de las tristes cautivas que en las duras cárceles del Purgatorio pagan deudas a costa de inmensos dolores.

¡Qué de indulgencias! Tantas cuantas visitas se hagan a la capilla de la Venerable Orden Tercera desde la hora antedicha hasta las doce de la noche del jueves. ¿Condiciones? Bien sencillas. Confesión y Comunión, o bien ese día o en algún día anterior.

Visita a la capilla, y en cada una de las visitas el rezo de seis Padrenuestros, Avemaría y Gloria Patri por la intención del Sumo Pontífice. Aplicación de la visita por quien se quiera.

Triduo devoto está sirviendo de preparación al Jubileo. De todas las facilidades pueden disponer los fieles para cumplir sus fervorosos anhelos. Franciscanos en el Confesonario, en el Altar, en el púlpito para servirles, día y noche. La iglesia abierta mientras haya quien entre y salga.

El 2, fiesta de la Virgen de los Angeles, a la solemnidad del día se junta el esplendor del Jueves Eucarístico. Misa a las seis y media; Misa solemne a las siete y media. Esplendorosa Hora Santa eucarístico-mariana a las seis y media de la tarde.

Y todo el día y toda la noche los caritativos cristianos sacando almas del Purgatorio, aprovechándose del favor que nos consiguió

"San Francisco, ¡Padre santo! del mismo Dios encanto.

Su pecho es un volcán de amor di-
[vino]
que inflama cuanto halla en su
[camino.]"

ALA-VES.
Sta. Cruz de Tenerife, Agosto 1934.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

TEJINA Real; bibliotecario, don Adolfo González Cruz; vocales, don Juan González y González, don Bartolomé Hernández Díaz y don Manuel González y González, este último por la Sección de Música.

En Tejina se han posesionado de sus cargos la nueva directiva de la sociedad San Sebastián, del Patronato de la Música de Tejina, siendo los señores siguientes:

Presidente, don Valentín González Toledo; vicepresidente, don Pablo Melián Barreto; tesorero, don Hipólito del Castillo Rodríguez; secretario, don Bernardo González

Real; bibliotecario, don Adolfo González Cruz; vocales, don Juan González y González, don Bartolomé Hernández Díaz y don Manuel González y González, este último por la Sección de Música.

Le deseamos a la nueva directiva tenga mucha suerte en su actuación, para ver si se reconquista el reingreso de todos sus socios y, además, se organizan varias conferencias culturales, entre ellas so-

Asociación de Exportadores de Frutos de la Provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Julio 30.—Para Dieppe, 1.839 huacales dobles, 5.672 racimos.

Para Londres, 300 racimos, 1.051 huacales sencillos.

Exportación frutera por Tenerife
Julio 30.—"Ardeola". Para Liverpool, 675 huacales dobles, 4.307 huacales sencillos.

La PELUQUERIA FRANCESA tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela que muy en breve inaugurará una Sucursal en LA LAGUNA, calle de la CARRERA, 19.

bre la Agricultura, sociales, musicales, etc.

Celebramos el nombramiento de don Adolfo González Cruz como miembro de la nueva directiva, por estar bien documentado en estos asuntos sociales.—El Corresponsal.

LOS SILOS

Exposición escolar

En los días 13, 14 y 15 del pasado mes de Julio quedó abierta la Exposición escolar de esta villa, dirigida por el maestro don Manuel Illada Quintero.

Entre los dibujos más destacados sobresalieron el cuadro del Presidente de la República, pintado por el alumno de dicha escuela Juan Pedro Estévez, y Elicio Yanes, pintando una magnífica letra gótica debajo del dibujo.

Son, también, importantes el mapa de España en relieve, que fué el trabajo más importante de dicha Exposición, por los alumnos Miguel Contreras, Antonio Dorta y Manuel Palenzuela.

El mapa de España en madera recortado por provincias, por Héctor Alvarez, Miguel Contreras y José Melo.

El archipiélago canario dentro de un estanco con agua teñida de azul haciendo ver que era el mar, hechos por los alumnos Elicio Yanes, Juan P. Estévez, Juan del Rosario, José Melo, Rodrigo Palenzuela, M. Contreras y Justo Acosta.

El mapa de España agrícola, con lo que produce todas sus provincias, y el de Tenerife, con todo lo que produce su país, hecho por Eladio Martín. Dibujos de Fisiología, por Elicio Yanes, Juan P. Estévez, Antonio Dorta y Miguel Contreras.

El mapa de Europa, en relieve, y en tabla. El de relieve, hecho por Pedro Dorta, Francisco Gómez, José García y Pedro Martín; y el de tabla, hecho por Juan del Rosario y Tomás González. Y, por último, dibujos de la raza humana, por Pedro García.—El Corresponsal.

CON PLUMA AJENA

Una rehabilitación histórica

Se ha anunciado ya tanto y ha dado lugar a tantos comentarios el último libro del Caballero Audaz, "¿Alfonso XIII fué buen Rey?", que parece ocioso querer darle a mis impresiones de lector carácter de actualidad. Y, sin embargo, yo, que he seguido con creciente interés la patriótica serie de volúmenes "Al servicio del pueblo", debido a la pluma del popular escritor, siento la necesidad de añadir algo más cerca de éste. En primer lugar, creo que no sólo los monárquicos, sino cuantos rinden culto a la verdad tendrán un sentimiento de gratitud hacia su autor al terminar la obra. Porque en ella, aunque sólo se pretende relatar los principales sucesos de un Reinado y analizar las supuestas responsabilidades de un Monarca, y aunque el narrador se niega hacer ni una apología, ni una acusación, las consecuencias hablan por sí solas. Es decir, que del examen imparcial sale lavado don Alfonso XIII de las muchas culpas con que los políticos, por rencor o por traición, pretendieron abrumarle inaugurando el coro de injurias y calumnias de la campaña revolucionaria. Con razón hace resaltar el Caballero Audaz que no obstante el grotesco "proceso" de las Constituyentes—tan despectivamente comentado en el Extranjero—, las sensacionales revelaciones que nos prometían las comisiones depuradoras (!) nada se ha podido demostrar en tres años de tantas acusaciones. Y es que, según ya van viendo los más obsecados, no tenían otro fundamento que el persistente rumor calumnioso empleado como arma de combate... El interés "particular" del Rey en la guerra de Marruecos... Su responsabilidad directa en el desastre de Annual... Su pretendida complicidad con Primo de Rivera para dar el Golpe de Estado dictatorial del 13 de Septiembre... Los millones que se llevó al marcharse... Si, en vano el Comité revolucionario y el nuevo Estado republicano han tenido en sus manos todos los archivos y documentos para lanzar a los cuatro vientos las abrumadoras pruebas... Y nada. En cuanto al terrible pecado de "violar la Constitución" por entregarle Alfonso XIII el Poder a Primo de Rivera, es como para reírse a carcajadas cuando se relean aquí las opiniones halagüeñas que el nuevo Gobierno dictatorial inspiró a Sánchez Guerra, a Alcalá Zamora, a Lerroux, a Ortega y Gasset, a Ossorio, a Miguel Maura, entre otros muchos. Vivimos, por lo visto, en un país de desmemoriados, y bueno es que se refresque la memoria a aquellos que cuentan demasiado con la amnesia colectiva. Y por la misma razón ha hecho muy bien en recordarnos el Caballero Audaz la actitud humilde y aduladora respecto a la Dictadura de esos mismos órganos periodísticos que más tarde habían de ponerse incondicional-

mente a las órdenes del Gobierno Azaña, aplaudiendo todos sus atropellos anticonstitucionales. Si no conociéramos ya la responsabilidad moral de esta Prensa disolvente en los desastres de España, nos bastaría, para apreciar sus bajos móviles, con la referencia que el autor hace de cierta subvención recibida en París por unos de estos diarios populacheros editados en Madrid que siempre anteponen el interés particular al sagrado interés de la patria. Cuando se piensa en los medios de que se han valido nuestros periodistas revolucionarios y los políticos del nuevo régimen para triunfar, no puede menos de apreciarse el siguiente comentario del Caballero Audaz: "Los que durante años en los periódicos, en los mitines, en los Ateneos combatieron a la Monarquía diciéndose que eran los mejores, han hecho buenos a la Monarquía y a don Alfonso XIII. "El hombre de la calle", a los tres años de República, añora aquellos tiempos en que bajo el reinado de Alfonso XIII en España se podía ser republicano." ¡Admirable confesión por parte de un escritor que no sólo fué adverso al régimen monárquico, sino que estuvo distanciado del Monarca por motivos personales referidos en la obra! Esto es lo que da un valor indiscutible de sinceridad al libro "¿Alfonso XIII fué buen Rey?" Hay en él, sobre todo, un capítulo de extraordinario interés histórico, en que el autor, aun esforzándose en ser solo veraz y objetivo, no puede impedir que su pluma vibre de emoción. Es el titulado "Una noche en Budapest", en que en la terraza de un gran hotel cosmopolita se encuentra el Rey destronado y el escritor republicano, unidos ambos por el amor común a la Patria en el destierro. Y allí, bajo la noche estrellada, el Soberano se confiesa en voz alta, justifica sus actos políticos durante su Reinado y sin acusar a nadie explica su decisión de apartarse de España el 14 de Abril para no ensangrentar las calles de Madrid ni sostenerse en el Trono por la violencia. ¡Noble rasgo de amor al pueblo y de acatamiento a la "voluntad popular" en aquel ficticio triunfo revolucionario de las elecciones de Abril! Pero, como dice bien el Caballero Audaz, jamás hubiera triunfado aquel día la República a no ser porque el derrotismo alarmado de aquel Gobierno y las seniles declaraciones del almirante Aznar animaron a los revolucionarios a echarse a la calle y luego a entrar en los Ministerios, ya desocupados... En suma, el abandono total del Trono por los partidos monárquicos el 14 de Abril ha querido justificarse atribuyendo al Monarca todas las culpas. Sin embargo, el reinado de Alfonso XIII es una lucha en que el Rey—contra la corriente de los atentados personales

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese o no

Consultorio Gratuito

Sobre beneficios de cuota a los maestros

I. P.—Hace dos años que terminé la carrera del Magisterio y seguidamente se me adjudicó una escuela con carácter interino, la cual ejercí ocho meses. He sido alistado con el reemplazo del presente año. Después de mi alistamiento obtuve una plaza de profesor en un Colegio privado. Como ahora deseo hacerme de cuota, desearía saber si tengo derecho a que se conceda alguna rebaja, teniendo en cuenta que mi padre es funcionario del Estado, jubilado. Además, debo hacer constar que somos una hermana y tres hermanos en total. De los hermanos uno ha servido en filas y el otro se acogió en 1928 a los beneficios que disfrutaban los residentes en América, abonando determinadas cantidades para no servir, aunque en Septiembre de 1931 solicitó y obtuvo los beneficios del decreto de 13 de Julio del mismo año, por lo que quedó exento de seguir abonando más plazos y también de incorporarse a filas. Dadas todas estas circunstancias, ¿cuánto me corresponde abonar en concepto de cuota? ¿Y hasta cuando puedo solicitar ésta?

Por Real orden circular de 3 de Julio de 1925 se resolvió que los maestros que ejerzan el profesorado en Colegios o escuelas privadas no tienen derecho a los beneficios de reducción de cuota, toda vez que el artículo 403 del vigente Reglamento de reclutamiento, que hace la concesión en favor del Magisterio, sólo dice que "a los maestros nacionales que ejerzan su profesión en escuela gratuita abierta se les hará la reducción del 50 por ciento, en la cantidad que les co-

responda", caso que no concurre en el consultante. Por ser su padre funcionario del Estado, jubilado, tiene derecho a obtener una reducción de la mitad del importe. La circunstancia de ser cuatro hermanos le hubiera servido para obtener una rebaja importante, si su segundo hermano hubiera seguido abonando los plazos anuales como acogido a los beneficios de exención del servicio en filas, pero perdió ese derecho al acogerse al indulto de 13 de Julio de 1931, ya que ello le libró de seguir pagando y de servir en el cuartel, mientras que de la otra manera se consideraba como que había servido presente en filas. Y cuando son cuatro hermanos, sólo el tercero de los que sirven o que se considera como que han servido, tiene derecho a rebaja. La cantidad total, pues, que le corresponde abonar, dadas las circunstancias del interesado, es de 500 pesetas, caso de que su padre no perciba más de 10.000 pesetas de jubilación. La mitad de dicha cantidad debe satisfacerla en la Delegación de Hacienda de esta provincia antes del día 31 del presente mes. Y la otra mitad el año que viene, entre el 1 de Enero y el 25 de Julio, o entre el 1 de Julio y el 26 de Diciembre, según le corresponda pertenecer al primero o al segundo llamamiento del actual reemplazo.

responda", caso que no concurre en el consultante.

Por ser su padre funcionario del Estado, jubilado, tiene derecho a obtener una reducción de la mitad del importe.

La circunstancia de ser cuatro hermanos le hubiera servido para obtener una rebaja importante, si su segundo hermano hubiera seguido abonando los plazos anuales como acogido a los beneficios de exención del servicio en filas, pero perdió ese derecho al acogerse al indulto de 13 de Julio de 1931, ya que ello le libró de seguir pagando y de servir en el cuartel, mientras que de la otra manera se consideraba como que había servido presente en filas. Y cuando son cuatro hermanos, sólo el tercero de los que sirven o que se considera como que han servido, tiene derecho a rebaja.

La cantidad total, pues, que le corresponde abonar, dadas las circunstancias del interesado, es de 500 pesetas, caso de que su padre no perciba más de 10.000 pesetas de jubilación. La mitad de dicha cantidad debe satisfacerla en la Delegación de Hacienda de esta provincia antes del día 31 del presente mes. Y la otra mitad el año que viene, entre el 1 de Enero y el 25 de Julio, o entre el 1 de Julio y el 26 de Diciembre, según le corresponda pertenecer al primero o al segundo llamamiento del actual reemplazo.

Información militar

Servicios médicos

Durante el mes de Agosto actual se prestará la asistencia facultativa por el personal que se detalla a continuación:

Capitán médico del regimiento de Infantería número 37 don Jesús Pérez Sáenz de Miera: Comandancia de la Guardia civil, Compañía de Intendencia, Parque de Intendencia, Pagaduría militar de haberes, personal de veterinaria, jefes y oficiales de reemplazo, disponibles y pensionistas de San Hermenegildo; fuerte de Paso Alto y destacamentos de Taco y Confitero.

Capitán médico del regimiento de Infantería número 37 don Tomás Herrera Hidalgo: Comandancia de Ingenieros, Comandancia militar de Canarias, Sección de Destinos, Sección de Caballería, Caja de Recluta número 59, personal de Intendencia e Intervención, Auditoría y Fiscalía del Ejército, transeuntes y Grupo Mixto de Ingenieros número 3.

En caso de ausencia o enfermedad de uno de ellos le sustituirá el otro.

Barberos para el Hospital militar

Durante el actual mes de Agosto el servicio de barberos para el

Hospital militar se prestará en la siguiente forma:

Regimiento de Infantería número 37, del 1 al 15; Grupo Mixto de Artillería número 2, del 16 al 25; Grupo Mixto de Zapadores y Telégrafos número 3, del 26 a fin de mes.

Presentaciones y despedidas

Han verificado su presentación en la Comandancia Militar de esta plaza los señores que a continuación se citan:

Capitán de la Guardia civil don Gorgonio Pérez Velasco, que ha llegado de la Península; teniente de idem, don Manuel Bravo Montero, que ha marchado a Santa Cruz de la Palma en comisión del servicio; teniente de Intendencia don Epifanio Pérez Romero, que regresa de Valverde (Hiero) una vez terminada una comisión del servicio; teniente de Caballería, que ha llegado en uso de permiso de verano; comandante de Seguridad don Francisco Comrás Cazuola, que ha llegado en viaje de revista de inspección; y el teniente del mismo Cuerpo don Juan de Blás Sánchez, que acompaña al anterior en su comisión.

Incorporación

Se ha presentado en esta plaza procedente de la Península, el capitán de la Guardia civil don Gorgonio Pérez, que se ha incorporado a su cargo de jefe del Detall de la Comandancia de la Benemérita de esta capital, adonde fué recientemente destinado.

Comisario de Guerra

Habiendo regresado de su viaje en comisión del servicio al Hierro, a donde marchó para revistar los edificios militares de aquella plaza, el oficial de Intervención civil de Guerra don Luis Gómez-Landero y Ballester, se hace cargo nuevamente de la Comisaría de Guerra de esta plaza.

En viaje de propaganda

Diputados tradicionalistas que son esperados en Canarias

Leemos en nuestro estimado colega "España"—semanario tradicionalista de Las Palmas—en su número de anteayer, lunes:

"Como indicábamos en nuestra edición del 9 del actual, en el próximo mes de Septiembre harán el viaje a estas islas los diputados de la minoría tradicionalista don José María Lamamié de Clairac, don Ginés Martínez, don Jesús Comín, don Luis Arellano, el vocal del Tribunal de Garantías don Víctor Pradera y la incansable propagandista María Rosa Urruca Pastor.

Los que vienen junto con nuestro director, don Domingo Tejera, con el fin de dar una semana de conferencias tradicionalistas en esta isla y otra en Tenerife, llegando, probablemente, hasta Santa Cruz de la Palma."

Compañía Trasatlántica

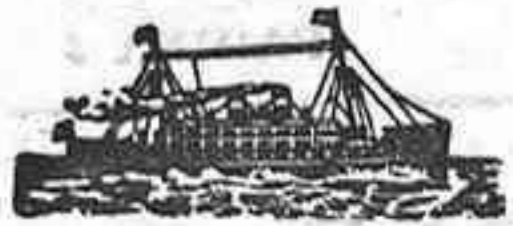
El día 1 de Agosto saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor-correo español

"Juan Sebastián Elcano"

admitiendo pasajeros en todas las clases con dichos destinos.

Para solicitud de localidades e informes, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

Alvaro ALCALA-GALIANO.



Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1934

Vapor	Salida	Destino
AGUILA	2	Liverpool
ALONDRA	9	"
ALCA	16	"
ARDEOLA	23	"
AGUILA	30	"

Para informes: dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504. Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

Consultorio Jurídico-Administrativo

Maximiliano Darias Montesino-Leopoldo Diaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal.

Teléfono 731

Rápidas

"Tia Erhemburgo, autor del famoso libro "España, República de trabajadores", declara que explorando la Península no encontró más que peñascos."

En los campos, que en las ciudades esos peñascos los pulieron y salieron adoquines. Lo que no encontró fueron "trabajadores". Y es que en la Constitución pusieron lo de "trabajadores" como pudieron poner "estruquista"...

×
"Estocolmo.—En el Parque Zoológico Municipal se observaron síntomas de incomprensible intoxicación en algunos animales, hasta que se descubrió que ello obedecía a haberle dado a beber licores en cantidad unos marinos extranjeros."

Parece que el elefante tenía una trompa...

SE ALQUILAN dos pisos completamente independientes en la calle de Teobaldo Pówer número 22. Informarán en la de Fermin Galán número 83.

En la Matanza de Acentejo

Actos vandálicos

Firmada por varios vecinos de la Matanza de Acentejo hemos recibido la siguiente nota, sobre cuyos hechos excitamos la atención de las autoridades llamadas a evitarlos y corregirlos:

"Vamos a relatar un hecho verdaderamente salvaje y que merece un correctivo enérgico para evitar males mayores, que surgirán de no tomar rápidamente providencias.

Un grupo de individuos de malos sentimientos tiene en continuo sobresalto a los honrados trabajadores de esta pacífica localidad, imponiendo el terror por todas partes.

Narraremos la última hazaña de estos sujetos.

El día 23 del pasado mes, la familia del vecino Antonio Expósito González dedicó sus actividades a segar trigo en un pequeño terreno que tienen en el pueblo.

Por la noche, y cuando se entretenían en amarrar el trigo segado durante el día, se aproximó al terreno un grupo de unos doce individuos que empezaron a dirigir insultos a los que tranquilamente trabajaban, sin respetar a las mujeres que entre ellos se encontraban.

No contentos con esto rodearon la finca, dedicándose a tirar piedras, sin parar un solo minuto, llegan a extremos de querer atropellar a las mujeres.

Estas gritaron pidiendo socorro, los que no conseguían por ser el local bastante despoblado.

Solo después de clarear el día pudo la familia de Antonio Expósito volver a su hogar con el pánico que es de suponer.

Estos hechos vandálicos no pueden continuar, tanto más que sus autores, seguros de la impunidad, mantendrán al pacífico vecindario en estado de inquietud.

No sabemos a quien dirigir nuestra protesta, ya que las autoridades del pueblo no toman la menor providencia.

No se lamenten después si los vecinos, ejerciendo un legítimo derecho, tratan de defender enérgicamente sus vidas amenazadas.

Eviten quienes pueden hacerlo que ocurra una tragedia, y sepa la opinión pública estos hechos, para formar su juicio si esto llega a producirse."

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado ... 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado ... 100.000.000 "
Reservas ... 54.192.595 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 942 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

1.—Cuentas Corrientes.

A la Vista ... 4 por 100 anual

2.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses ... 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Registrar para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PÍDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

DIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA

PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

ROTAVA

INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR

PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD

SAN AGUSTIN, 6



La actuación de las derechas tinerfeñas

Se inaugura solemnemente el Comité de Acción Popular Agraria del Sauzal

Se elige presidente a don Antonio González Baute

La mujer del Sauzal tuvo una representación brillantísima en el solemne acto. A continuación se organizó un animado baile

El domingo último, a las cuatro de la tarde, como estaba anunciado, tuvo lugar en el pintoresco pueblo del Sauzal la inauguración solemne del Comité de Acción Popular Agraria.

De Santa Cruz llegaron dos coches abarrotados de directivos y de afiliados, que quisieron honrar con su presencia la constitución de dicho Comité.

Con este motivo, pudieron apreciar los dirigentes del partido populista agrario el estado desastrosamente en que se encuentra el Sauzal en un problema tan interesante como el de las comunicaciones, ya que a duras penas, y exponiéndose a destrozarse los coches, pudieron llegar hasta el centro del pueblo.

Con toda suerte de detalles informamos a nuestros jefes del abandono lamentable en que las autoridades tienen a nuestro querido pueblo, llegando hasta el punto de que faltan como unos trescientos metros para terminar la carretera y no hay forma posible de que esta vergüenza acabe.

Tal es la política que los radicales de Martínez Barrio y de su lugarteniente en esta isla están desarrollando en los pueblos.

A la llegada de los directivos de Santa Cruz fueron recibidos por el presidente de la Comisión Organizadora, por los vocales de la misma y por un gran número de afiliados y simpatizantes.

En el amplio local en que tuvo lugar el acto de constitución, esperaban una representación brillantísima de señoras y señoritas, que aplaudió con entusiasmo la presencia de nuestros jefes.

En seguida se constituyó la Mesa Presidencial, rogando el vicepresidente de la Junta Provincial, nuestro querido amigo don José Vicente Pérez de Valero, al diputado a Cortes por esta Circunscripción don Tomás Cruz García, que presidiera el acto, el cual así lo hizo, visiblemente emocionado.

Con el señor Cruz García se sentaron en la Mesa Presidencial el señor Valero, don Juan Rumeu y García; presidente de la Juventud de A. P., don Juan Fernández de Villalta; don Antonio González Baute y los demás miembros de la Comisión Organizadora, en la que figuraban varias bellas y distinguidas señoritas.

Abierta la Asamblea, el señor Valero dió comienzo a la lectura del Reglamento por el que ha de regirse nuestra Asociación, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido, leyó, también, la candidatura que presentaba la Comisión Organizadora para ocupar los cargos de la directiva, siendo elegidos por aclamación los señores y señoritas siguientes:

Presidente, don Antonio González Baute.
Vicepresidente, don Pedro Arvelo Avila.
Secretario, don Juan García Avila.
Vicesecretario, señorita Inés Álvarez Bonilla.
Tesorero, don Nicolás Acosta Rodríguez.

Contador, don Honorio Álvarez Avila.

Vocal primero, don Aurelio Álvarez Valladares.

Vocal segundo, don León González Barroso.

Vocal tercero, don Rafael Estévez Díaz.

Vocal cuarto, don Luis Domínguez Expósito.

Vocal quinto, don Elías Hernández Vera.

Vocal sexto, señorita Zolla Palenzuela Nepomuceno.

Vocal séptimo, señorita Emelina García Avila.

Vocal octavo, don José Díaz Hernández.

A renglón seguido dá posesión de sus cargos a los elegidos, en nombre de la Junta Provincial, y pasa a explicar los principales postulados en que se asienta Acción Popular Agraria.

Se detiene a explicar los temas de Religión y Agricultura, diciendo que estos son las dos fuentes de donde dimana toda la riqueza espiritual y material de España.

Examina después una de las características más particulares de Acción Popular Agraria, que es la juventud de su plana mayor y de sus elementos directivos nacionales y provinciales, y dice que la dirección política ha venido a manos de los jóvenes y que España quiere a toda costa gente joven, que es la que se gana la confianza de las masas.

Agrega que Acción Popular Agraria es una organización de toda solvencia y garantía para la juventud, donde ésta podrá encontrar la fe decidida, la formación cultural y la voluntad firme y eficaz que precisa para el triunfo.

Hemos jurado—dice— ante Dios y ante la Patria llegar al triunfo definitivo y no cejaremos en nuestro empeño hasta que España quede satisfecha de nosotros.

Hace, por último, un cumplido elogio de la mujer del Sauzal y termina pidiendo un aplauso caluroso para ella y para el presidente elegido, que es una de las personas más estimadas entre nosotros por la claridad de su talento natural, demostrado en la posición económica que se ha hecho por su propio impulso, y sobre todo, por la bondad y caballerosidad de su corazón, que se gana el afecto y la simpatía de cuantos lo conocen.

El señor Valero, que fué interrumpido varias veces en el transcurso de su peroración, arrancó al final una salva de aplausos, que se prolongaron hasta que se levantó el prestigioso abogado y director de la Junta Provincial, don Juan Rumeu y García.

Comienza el elocuente abogado tinerfeño por congratularse de que en esta tarde de claros horizontes, se haya depositado en nuestro fecondo suelo del Sauzal la semilla de Acción Popular Agraria, que a semejanza del grano de mostaza, se transformará en uno de los árboles más grandes que se conocen en la Botánica.

Hace alusión al discurso del señor Valero, para el que tiene los más cálidos elogios, y dice que nadie con más autoridad que él pue-

de explicar el programa de Acción Popular Agraria, ya que esta se ha levantado en nuestra provincia a golpes de su pluma encendida y a trazos de su palabra relampagueante.

"El os ha explicado—añade—todo lo que de básico y fundamental encierra nuestro programa, y, por tanto, yo voy a concretarme a estudiar nuestras realidades políticas insulares y el programa que se nos presenta para un futuro ya muy próximo."

Con una sencillez y precisión admirables analiza el panorama político de la provincia, destacando el gran confusionismo en que se hayan envueltos los partidos políticos contrarios.

Dice que a Acción Popular Agraria le espera un risueño y trascendental porvenir, pero es preciso prepararse dignamente para responder con plenitud al crédito de confianza que la opinión pública tiene depositada en nosotros. Cree que la educación familiar es la base de la educación ciudadana y aboga por el antiguo esplendor de la familia canaria. Entiende que el día que nuestras organizaciones asuman la responsabilidad del mando en los pueblos, deben atender con preferencia al problema de la educación e instrucción de nuestros hijos, hoy tan lamentablemente abandonados. Analiza después la parte social de nuestro programa y afirma que Acción Popular Agraria es resueltamente partidaria de la sindicación de todas las clases sociales.

Con robustos sindicatos obreros, con vigorosos sindicatos patronales y una alta, serena e imparcial magistratura del trabajo, se acabaría de una vez con esa muralla de odios que existe entre el capital y el trabajo, que tanto juego ha dado al socialismo de todas las naciones.

Hace un llamamiento a todos los que desde hoy pertenecemos a la gran familia que preside Gil Robles, y exhorta a las mujeres, a la juventud y a los hombres de buena voluntad a permanecer cada uno en su sitio, cumpliendo con el altísimo deber que España y la Religión nos imponen en esta hora.

El señor Rumeu fué calurosamente aplaudido en algunos momentos y al final de su notable discurso.

Al levantarse a hablar el diputado a Cortes de A. P. A. don Tomás Cruz García, estalla una larga ovación.

"Vengo—dice con voz emocionada— a cumplir un gratísimo encargo que me hiciera nuestro insigne jefe, don José María Gil Robles, de saludaros con toda cordialidad en nombre suyo y de transmitir el hondo afecto que profesa a todos los buenos tinerfeños que militan bajo la bandera que él tremola.

Vengo también, como diputado vuestro, a transmitir mis impresiones, a decirlos lo que yo entiendo un deber ineludible en esta hora preñada de angustias y de incertidumbres, y a recoger vuestras necesidades y aspiraciones para

ver la manera de encauzarlas y darles una efectividad práctica y satisfactoria.

El 14 de Abril, amigos y correligionarios, se desató en España una revolución tan honda y arrolladora, que puso en trance de muerte lo que nunca debe ni puede morir en un pueblo culto y civilizado.

Todas las fuerzas secretas que venían socavando los cimientos de España; todos los hombres, unos por despecho, otros por fracaso, que se habían vendido a los enemigos de España, se citaron y se pusieron en marcha para acabar con los valores tradicionales de nuestra patria y someterla a las experiencias crueles que en otros pueblos ya habían dado frutos tan amargos.

Sólo hubo un hombre, de inteligencia extraordinaria, de un corazón excepcional y hasta me atrevo a decir, de una maravillosa audacia, que, enfrentándose con los enemigos de España, inició una santa y heroica cruzada, que, como otra Covadonga, frenó la revolución y empujó hacia el descrédito y hacia el fracaso a los que querían sepultar a España.

Este hombre, señores, fué nuestro excelso caudillo don José María Gil Robles".

Una ovación imponente ahogó las últimas frases de nuestro representante en Cortes don Tomás Cruz García.

Habla después de la labor silenciosa y modesta que ha hecho en beneficio de los intereses de la provincia y dice que aún estamos en el comienzo de la inmensa obra que nos queda por realizar.

"Es necesaria la cooperación de todos—agrega—para esta gran obra, porque Acción Popular Agraria, al revés de lo que hacen los partidos políticos que han estado y están en turno, no quiere hacer una obra de partido, sino una labor de tipo nacional, en la que cooperen todas las clases sociales, desde las más altas, hasta las más humildes.

A esta orientación responde la organización de A. P. A., sus comisiones técnicas, sus diversos secretariados, sus secciones especiales, sus empresas de asistencia social, sus células de cooperación a la vida ciudadana, su movilización de juventudes, su propaganda incesante, su creación de periódicos, sus constituciones de Comités.

Vosotros, que desde este momento podéis llevar en vuestras frentes el glorioso mote de populistas agrarios, habéis contraído una nueva responsabilidad, que consiste en aportar vuestro granito de arena a esta gran obra de reconstrucción nacional.

Yo invito particularmente a la mujer, porque está demostrado que allí donde no llega la previsión del hombre, allí no alcanza el valor y el tesón del hombre, hemos encontrado, unas veces con la aureola de madre, otras con el nimbo de la doncellez, a esta santa y valerosa mujer española, a esta sufrida y laboriosa mujer canaria, que ha ofrecido tantas y tantas veces su sangre por defender los altos intereses de la Religión y de la Patria.

A todos, amigos y correligionarios, os invito a estar alerta y a no volver un momento la vista atrás".

Una nueva ovación recoge y envuelve las últimas palabras de nuestro insigne diputado, que es felicidadesísimo por todos los concurrentes al memorable acto de la constitución del Comité de Acción

EN EL TEATRO GUIMERA

Repeticón de «La Caléserra», en vista de su gran éxito

Ante el gran éxito obtenido el pasado sábado y para complacer a numerosas personas que en ese sentido han exteriorizado sus deseos, el viernes próximo, a las nueve y media de la noche, se repondrá en escena en el teatro Guimera la preciosa zarzuela, con música del maestro Alonso, "La Caléserra".

El éxito, repetimos, que la Escuela de Arte obtuvo el pasado sábado bajo la dirección inteligente del maestro Terol y el fin de la función, cuyos ingresos serán a beneficio del Patronato del Parque Municipal, hará que el viernes el teatro Guimera se vea lleno de un público comprensivo y entusiasta.

Deportes

FUTBOL

La Selección tinerfeña, es vencida por la de Las Palmas

Según habíamos anunciado, el domingo último se celebró en el campo España, de Las Palmas, el segundo encuentro de los dos concertados por las Federaciones de ambas islas.

El triunfo correspondió a la Selección de Las Palmas, por el tanteo de 3 a 1, siendo los autores de los tantos de la Sección de Las Palmas, su centro delantero Domingo, que marcó dos, y Déniz; el "goal" de los tinerfeños fué marcado por Ortiz, en el segundo atempo.

Nuestro equipo representativo causó mala impresión, siendo la verdadera causa la de no haber alineado a Rancel.

Nuevo equipo infantil

Ha quedado constituido en esta capital un nuevo equipo infantil denominado C. D. Concepción, integrado por los siguientes jugadores:

Julio; Gregorio, Alvaro; Tomás, Toribio, Salvador; Domingo, Paco, Pepe, Antonio, Nicolás.

Alfredo López

APODERADO DE CLASES PASIVAS Y CLERO

San José, 19.

Santa Cruz de Tenerife

Popular Agraria de nuestro querido y abandonado pueblo.

Un refresco y un animado baile

Una vez terminado el simpático acto, que ha sido uno de los más importantes celebrados en nuestra localidad, nuestro presidente, don Antonio González Baute, y otros miembros de la directiva, obsequiaron con un abundante refresco de vinos, cervezas y dulces a todos los directivos de Santa Cruz, organizándose después por el elemento joven un animado baile, en el que se cantaron y bailaron nuestras típicas folías, isas, malagueñas y todo el repertorio de nuestra riqueza musical.

Mi felicitación más cordial a los oradores y organizadores de tan agradable fiesta, y de un modo particular a los elementos femeninos que dieron realce y esplendor a la constitución del Comité de A. P. A. en nuestro querido pueblo del Sauzal.

UN MAGO DE RAVELO

Sauzal, 31 Julio de 1934.

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató del supuesto movimiento subversivo anunciado

Parece que la acción se situa, por ahora, en Asturias

El Gobierno cuenta con medios para el aplastamiento fulminante de cualquier movimiento revolucionario

El Tribunal militar condena a la pena de muerte a los autores del asesinato de Dollfus

En uno de los patios del Juzgado se levanta el patibulo donde ayer, a las 4 de la tarde, son ejecutados. Durante la ejecución fuerzas del Ejército custodian el edificio

El mariscal Hindenburg se halla en grave estado, temiéndose un funesto desenlace

El canceller Hitler llama urgentemente a los ministros

La situación de Austria como consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios desarrollados en Viena

ANTES DEL GOLPE DE MANO FUERON DETENIDOS NUMEROSOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS

Madrid 31 1730.—De Viena se reciben despachos diciendo que de fuente social demócrata se sabe que días antes de ocurrir el golpe de mano que costó la vida al canceller Dollfus, fueron detenidos en toda Austria 3 mil comunistas y socialistas.

Entre los detenidos figuraba el excanciller Renner.

CONFISCACION DE BIENES

El Consejo de ministros de Viena ha aprobado una Ley ordenando la confiscación de los bienes de los comprometidos en el golpe del día 25 de Julio.

Agregan que aquellos que desempeñaron papeles secundarios en el movimiento, serán internados en campos de trabajo.

EL TESTAMENTO POLITICO DE DOLLFUS

Madrid 31 1935.—De Paris se reciben noticias participando que la Prensa publica un despacho de Viena en el cual anuncia que se ha hallado el testamento político del canceller Dollfus.

En dicho escrito declara Dollfus que ha de sucederle Schuschningg como jefe político, y el Príncipe de Staremborg, como jefe militar.

LOS CULPABLES DEL ASESINATO DE DOLLFUS, CONDENADOS A MUERTE

Madrid 31 2035.—De Viena manifiestan que el Tribunal de Justicia Militar que entiende en el asesinato del canceller Dollfus, ha reconocido como culpables de la muerte del canceller, al exsargento Otto Planetta, como autor, y como cómplice a Holwheber.

Ambos han sido condenados a ser ahorcados.

EN UNO DE LOS PATIOS DEL JUZADO SE LEVANTA EL PATIBULO, EN EL CUAL SON EJECUTADOS LOS CULPABLES DEL ASESINATO DE DOLLFUS

Madrid 1 130.—A última hora llegan despachos de Viena confirmando que han sido condenados a muerte Otto Planetta y el sargento Holzweber, como autores del asesinato de Dollfus.

A la una de la tarde se leyó la sentencia a los condenados, en cu-

ya ocasión se obligó a salir de la Sala a los testigos y a los periodistas.

A éstos se les manifestó que nadie estaba autorizado para presenciar la ejecución.

Con gran rapidez comenzaron los trabajos para la ejecución.

A la entrada del edificio que ocupa el Juzgado se emplazaron varias ametralladoras.

En uno de los patios de este edificio se alzó el patibulo, que lo constituía una plataforma sencilla, sobre la cual se alzaba un palo largo.

Mientras se alzaba el patibulo se observó que entraban y salían rápidamente en el patio los oficiales encargados de transmitir órdenes.

Alrededor de las cuatro de la tarde y con un corto intervalo, fueron ejecutados los dos condenados.

Una compañía de Infantería custodió el edificio durante el tiempo que duró la ejecución.

El mariscal Hindenburg en estado desesperado

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Madrid 31 1430.—Un telegrama urgente de Berlín dice que oficialmente se sabe que el estado de salud del Presidente Hindenburg, causa viva ansiedad.

Añade el mencionado telegrama que de fuente extraoficial se asegura que el mariscal Hindenburg difícilmente sobrevivirá al día de hoy.

EL MARISCAL HINDENBURG, MEJORA

Madrid 31 1930.—Nuevas noticias que se reciben de Neudock, Prusia Oriental, expresan que el

mariscal Hindenburg ha experimentado una mejoría en su estado.

El mariscal abandonó el lecho esta mañana, pudiendo almorzar, pero seguidamente volvió a guardar cama.

Agregan que al Presidente le funciona normalmente el pulso, durmiendo con tranquilidad.

SE TEME UN FATAL DESENLACE

Madrid 1 135.—Posteriores noticias que llegan de Berlín dan cuenta de que a las cinco de la tarde el mariscal Hindenburg continuaba en grave estado.

Se teme que de un momento a otro ocurra un fatal desenlace.

LOS MINISTROS, LLAMADOS CON URGENCIA

Por conducto autorizado se sabe que todos los ministros del Reich, que estaban ausentes, se dirigen precipitadamente a Berlín, llamados con urgencia por el canceller Hitler.

Se han dado instrucciones a la Prensa para que no se publiquen ediciones especiales con motivo del estado del Presidente.

En el Consejo de ministros de ayer se trató del supuesto movimiento revolucionario

LO QUE DICE EL SR. SALAZAR ALONSO

Madrid 31 1730.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo.

A la salida de la reunión los periodistas conversaron con el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso.

Este se limitó a decir que se utilizarán cuantos medios estén al alcance del Gobierno para dominar el supuesto movimiento anunciado.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo

tratado en el Consejo, se aprobaron varios decretos de la Presidencia.

Se trató de una reclamación de la Mitra de Cartagena relacionada con el Monasterio de San Jerónimo de la Nava.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las medidas que se han adoptado para dominar cualquier intento de perturbación.

En cuanto al Ministerio de Agricultura se acordó conceder a la Alta Comisaria de Marruecos un préstamo de quinientas mil pesetas con destino a anticipos reintegrables a los labradores de la zona del Protectorado.

Se aprobaron varios decretos que afectan al personal de los Ministerios de Obras Públicas, Hacienda y de Justicia.

También se ocupó el Consejo de los Presupuestos de Hacienda.

DISPOSICIONES OFICIALES

LOS HABERES DEL CLERO

Madrid 31 1430.—La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Hacienda.

Declara que los clérigos comprendidos en la Ley de 6 de Abril presenten sus instancias y documentos en las delegaciones y subdelegaciones de Hacienda.

Ayer se reunió el Tribunal de Garantías

APROBACION DE ACTAS DE VOCALES

Madrid 31 1730.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías.

El Tribunal aprobó las actas de vocal propietario a favor de don Francisco Maiques, por 775 votos, y del vocal suplente, don Mario Strefico, por 588 votos, elegidos por Murcia.

Ambos vocales pertenecen al partido radical, y tomaron posesión de sus cargos seguidamente.

RECURSOS CONTRA LA LEY DE CONFLICTOS DEL CAMPO DE CATALUÑA

Se trató de lo relacionado con la Ley de Conflictos del Campo de Cataluña.

Se acordó acumular los doce recursos interpuestos contra la misma, en una sola sentencia.

Por último se aprobó un proyecto de Presupuestos.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Se celebra el Consejo de Guerra para juzgar a los sediciosos de Bujarra

SON CONDENADOS TRES PROCESADOS, ABSOLVIENDO SE A DOS

Madrid 1 135.—De Valencia dan cuenta de haberse celebrado el Consejo de Guerra para juzgar a los sediciosos que tomaron parte en el movimiento del pueblo de Bujarra, hecho ocurrido en el año 1932.

Los sediciosos cortaron la carretera, quemaron los archivos y proclamaron el comunismo libertario.

Al acudir la Guardia civil y fuerzas de asalto, fueron recibidas a tiros, resultando varios guardias civiles y de Asalto heridos.

El Tribunal dictó sentencia condenando a Manuel Martínez a la pena de 30 días de reclusión, a dos más a 16 años y absolviendo a otros dos.

Del Gobierno

ENTREVISTA CON UN MINISTRO

Madrid 31 1430.—A primera hora de la mañana, un redactor de Prensa Asociada sostuvo una conversación con un ministro.

Este aseguró al periodista que es infundada la suposición de un fracaso de las negociaciones con Roma y que el señor Pita Romero viene porque se convino así, que lo haría mediadas las negociaciones, para acompañar al Presidente de la República en su viaje a Galicia.

Añadió que en el Consejo de ministros de hoy se tratarán dos temas: El económico-social y el de orden público.

Respecto del anuncio de complots, dijo que la acción subversiva parece concentrada en Asturias y Vizcaya, pero el Gobierno cuenta con los medios para aplastar de un modo fulminante cualquier movimiento revolucionario.

LOS CONDUCTORES DE AUTOMOVILES PIDEN PROTECCION AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 31 1930.—Una Comisión de directivos de la Unión de Conductores de Automóviles visitó hoy al ministro de la Gobernación.

Entregaron al señor Salazar Alonso un escrito pidiendo protección para los taxistas, a fin de

VENTILADORES ELECTRICOS

"SIEMENS"

Vea usted el gran surtido en la Exposición

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S. A.

Dr. Comenge, 25

la llegada del nuevo fiscal del Tribunal de Casación de Cataluña, el cual se posesionará de su cargo el próximo jueves.

DETENCION DE UN MALEANTE PELIGROSO

La Policía de Barcelona ha detenido a un maleante fichado como muy peligroso.

Este sujeto se dedicaba a sabotear y quemar los tranvías por medio de botellas inflamables.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS TURBAS EN LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Varios ingenieros peritos han reconocido los daños causados por las turbas en la Audiencia de Barcelona, con motivo de la vista de una causa contra Boffil.

Los daños fueron tasados en 1.244 pesetas.

DETENCION DE UN MALEANTE FRANCES

En Barcelona la Policía ha detenido al súbdito francés Jelor, maleante que tiene cuentas pendientes con la Justicia.

Se le supone jefe de una importante banda de asesinos y atracadores.

EL ALCALDE DE BARCELONA MARCHA AL CAMPO

El alcalde de Barcelona ha marchado a Llorent, a pasar el día con el señor Companys.

EL SR. AZANA SE MUESTRA RESERVADO CON LOS PERIODISTAS

Madrid 1 145.—De Barcelona participan que con motivo de la estancia del señor Azaña en dicha capital le visitaron los señores Dencas, Martí, Esteve, Nicolau y el exalto comisario de Marruecos, señor Moles.

También le visitaron los periodistas, con quien se mostró muy reservado, negándose a hacer manifestaciones políticas.

Negó la existencia de un documento que se ha atribuido a él y a los señores Martínez Barrio y Sánchez Román.

Agregó que nada de particular ocurre.

Añadió que la alianza de las izquierdas ha de producirse fatalmente, no queriendo decir más nada.

Se sabe que el señor Azaña, en sus conversaciones con varias personalidades políticas, expuso la situación actual.

Espera que a causa de los desaciertos de las derechas se aglutinarán las fuerzas izquierdistas, a fin de que las apoye la opinión a la hora de gobernar.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 31 de Julio

Cotizaciones del día 20 de Julio	
Libras esterlinas, máximo	37'10
Idem mínimo	37'00
Franco franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'35
Franco suizos, máximo	329'25
Idem mínimo	230'00
Franco belgas, máximo	34'35
Idem mínimo	34'30
Reichsmark, máximo	2'865
Idem mínimo	2'85
Florines, máximo	4'92
Idem mínimo	4'90

nando de Torres Edwards.

La PELUQUERIA FRANCESA tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela que muy en breve inaugurará una Sucursal en LA LAGUNA, calle de la CARRERA, 19.

Designación que agradecemos

La Prensa local en la Junta Insular de Turismo

En atento oficio nos comunica el presidente del Cabildo Insular de Tenerife, señor Acea, que en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de la Junta Insular de Turismo, aprobado por la Comisión Gestora y por el Patronato Nacional, se ha acordado designar al diario GACETA DE TENERIFE para formar parte del Consejo Insular de Turismo en representación de los periódicos locales de esta capital.

Sinceramente hacemos presente nuestra gratitud al Cabildo Insular de Tenerife por esa designación tan inmerecida como honrosa.

LOS FORROS para frenos que no llevan la palabra FERODO, no son forros FERODO.

VIDA JUDICIAL

Vista de una causa ante el Tribunal de Urgencia

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Urgencia, de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna por el delito de tenencia de arma de fuego, contra José Flores León.

Al procesado se le ocupó un revólver, con el cual intentó suicidarse, según parece debido a contrariedades amorosas.

El Tribunal dictó sentencia, condenándole a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor.

Incoación de sumarios

El Juzgado de la capital incoó los siguientes sumarios:

Por lesiones inferidos al vecino de Güimar, Antonino González Pérez, de lo que se acusa a Gonzalo Pérez Dorta.

—Por allanamiento de la morada del vecino de Güimar Luis Perdomo González, de cuyo hecho acusa éste a su cuñada Rogelia Medina Dorta.

—Por el procedimiento flagrante, con arreglo a la Ley de Orden Público, por delito de daños por medio de explosivos, causados en una charca de Pedro Pérez Delgado.

—Por el procedimiento flagrante, con arreglo a la Ley de Orden Público, por uso de arma de fuego, de lo que se ha confesado autora Carmen Medina Domínguez.

—Por el delito de homicidio en la persona de Arsenio Chaplet, de cuyo hecho se acusa a Carmen Medina Rodríguez.

—El instructor de la Orotava tramita sumario por tentativa de incendio en la casa de doña Dominga X. de la Guardia, de lo que se acusa al inquilino de la misma Juan Cedrés.

Teatros y cines

Parque Recreativo

A las seis y cuarto de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, la producción cinematográfica, "En pos del amor".

A las ocho y cuarto, la película "El bandolero de Texas".

Cine La Paz

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción "El malvado Zaroff".

Cine Tenerife

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción "El monstruo de la ciudad".

Nuestra posición como agricultores, después del acto de La Laguna, se mantiene aún más firme

En marcha decidida hacia el éxito de todas las aspiraciones de la clase agrícola, no por ello se han desvanecido los obstáculos que al logro de estas aspiraciones se vienen ofreciendo. Continúan en su malsana labor aquellos que sienten ya el peligro que para su posición favorable dentro de la actual situación, viene a ofrecer el nuevo estado de cosas. Para éstos, así como para los que aún permanecen por temor o indolencia, en una posición dubitativa, hacemos las manifestaciones que siguen:

Primero.—Lamentamos que aún se intente hacer aparecer ante el Gobierno como aspiraciones del país, a los acuerdos de la Asamblea de la Mancomunidad, cuando en la Asamblea de La Laguna quedó demostrado que es cosa muy distinta a aquellos acuerdos lo que el país desea.

Y lamentamos sobre todo que como incidencias de estas luchas vayan saliendo en la Prensa manifestaciones que atañen a bajos fondos de este negocio, dejando sobre el mismo salpicaduras de las que quisiéramos ver libre.

Segundo.—Hemos lamentado más aún que los Sindicatos Agrícolas que se sumaron a la Asamblea de la Mancomunidad, firmaran una nota que constituía una maniobra contra este Sindicato, haciéndolo aparecer como desautorizado por las asociaciones similares, cuando ha quedado demostrado que los únicos que han representado intereses puramente agrícolas, son los Sindicatos que acudieron a nuestra reunión y nosotros.

Tercero.—Estimamos táctica equivocada que se pretenda dar por desconocidas nuestras orientaciones y que respecto a las proyectadas reuniones en el Círculo Mercantil se prescindiera de la nota que dimos públicamente y a la que nada se nos contestó. También se equivocan quienes pretenden hacer creer al país en la necesidad de un arreglo. Nosotros no sabemos que pueda producirse otro que el de unir a la Agricultura para recabar unos millones que puede obtener y que el país necesita. Entre los que quieren alargar el estado de cosas actual y los que buscamos su remedio, no vemos arreglo posible. Una renuncia por nuestra parte constituiría una claudicación que el país no podría perdonarnos nunca.

Cuarto.—Querer convencer de que la sindicación obligatoria no se consigue por que no es una medida liberal, es crear una argumentación absurda. Precisamente es dentro de la sindicación donde la libertad del agricultor está más garantida por que es lo único que puede librarle de la esclavitud económica. Más dictatorial es querer imponer una ordenación agrícola a espaldas del país y mantener en éste los viejos vicios de una Agricultura intervenida y desmoralizada económicamente.

Quinto.—En la reunión de Sindicatos Agrícolas celebrada en la Orotava, se acordaron conclusiones sobre tres extremos: sindicación, crédito agrícola, y rebaja de fletes. Para los dos primeros se necesita la decisión gubernamental; para el último solo se precisa reunir fruta. La de este Sindicato, sumada a la de los Sindicatos Agrícolas del Sur de Gran Cana-

DE LA CUESTION FRUTERA

ria, Unión Bananera de Guía, Unión Agrícola de Las Palmas y del Norte de la Gomera, aún no es suficiente.

Se impone la adhesión de las demás organizaciones sindicales al compromiso firmado por las citadas, para ir decididamente al logro de esa finalidad, que traería, además, consigo, la regulación de los mercados, la venta por kilo, el flete por tonelada, la unificación de envase y otras muchas que de la unión y la suma de las frutas se lograrían.

Sexto.—Los Sindicatos Agrícolas del Valle de Güimar, Bananera de Tenerife, de Santa Cruz de la Palma y de Cosecheros de San Andrés y Sauces, que no asistieron a aquella reunión y por tanto no suscribieron aquel compromiso, no pueden, como tales organizaciones agrícolas bananeras, sustraerse al interés que para nuestra Agricultura de exportación en general, ofrece la rebaja de fletes, para la que, como ya dijimos, hay que sumar fruta. Refusar su adhesión y compromiso para esta aspiración necesaria y urgente, representa hacerse solidarios de actitudes en las que, antes que al interés de la agricultura y del país, se consideran intereses privados que aquella y éste no tienen por qué tener en cuenta.

Séptimo.—Los agricultores que no pueden incorporarse a las asociaciones por tener compromisos que necesitan saldar, deben ayudar para que, en la mayor celeridad posible, se obtenga el crédito agrícola para librar sus obligaciones. A los agricultores que no están sujetos por créditos, debemos manifestarles, que los dos céntimos que ellos dicen que pueden obtener sobre las asociaciones, que nosotros negamos, pero que de existir no quisiéramos decir a costa de quién y con qué finalidad se los pagan, no representan nada ante los doce céntimos que por la unión de la Agricultura se pueden lograr y que suponen la mitad de los gastos del cultivo. Si para que esos doce céntimos lleguen al país se precisa la unión de los agricultores, deben meditar sobre su actitud, pues pudiera creerse que se dan por satisfechos con ganar dos con tal de que el país y los demás agricultores dejen de ganar doce.

Octavo.—Todos, Sindicatos y agricultores, deben percatarse que no es el momento de levantar banderines aislados, sino de unirse en beneficio de la Agricultura.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 31 de Julio
 Temperatura máxima, 30,3.
 Temperatura mínima, 20,7.
 Humedad relativa media, 46 por céntimos.
 Dirección dominante del viento, ENE.
 Recordido del viento durante las últimas 24 horas, 216 km.
 Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 7,9 mm.
 Precipitación acuosa, 0,0 mm.
 Estado general del cielo, despejado.
 Estado general del mar, rizado.
 El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

modesta y del país, al que deben traerse los veinticinco o treinta millones de pesetas que por la rebaja de fletes se pueden lograr, que hoy se van de la economía frutera canaria y que son precisamente los que la agricultura necesita para los agricultores y obreros que de ella viven. Si en estos momentos tan graves, el país y la Agricultura, que están alerta en una vigilancia expectante, se declaran decepcionados, unos y otros tendrán razón para imponer a los que por móviles de bajo interés resultarían culpables, las sanciones merecidas.

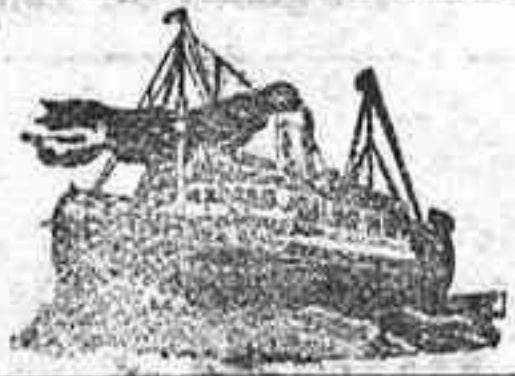
Noveno.—Las organizaciones agrícolas son fundamentalmente apolíticas. Dentro de ellas figuran elementos de todos los matices, pues su actuación nada tiene que ver con sus respectivos credos. El país, en un acto también apolítico, se ha manifestado a favor de unas conclusiones en las que considera está la salvación de su crisis. El deber de todos es ayudar desde sus cargos con sus influencias y con su trabajo, a que esas conclusiones se logren, sin que haya nadie que necesite que ese deber se le señale, pues en su conciencia está el apreciarlo. Si el país logra dar satisfacción a sus aspiraciones, él sabrá premiar y agradecer la ayuda que se le haya prestado.

Décimo.—Hemos de confesar nuestra satisfacción porque en el acto celebrado en La Laguna, por todas las clases agrícolas y sociales, se defendieran y aprobaran conclusiones que constituyen una concreción y resumen de cuanto hemos venido defendiendo. Nuestra posición era, pues, la que el país necesita y pedía. Estimamos que la unión espiritual establecida en la Asamblea, debe conservarse y evitar que se diluya celosamente para que sus fines sean logrados. Nos oponemos a toda maniobra con que se quiera suplantar la voluntad del país, engañarle o desorientarle. Estamos dispuestos, ahora y siempre, a cumplir en todo momento con nuestro deber.

Las anteriores manifestaciones señalan nuestra posición, que es la de siempre, en la que no puede apreciarse otra diferencia, sino la mayor urgencia que acusa a medida que el tiempo transcurre. No pedimos que nadie se sume como asociado a nuestra entidad para salvar la Agricultura. Pedimos sí, que el agricultor se asocie, a estas asociaciones que se unan y todos juntos iremos en busca de lo que cada vez más imperiosamente necesitamos para salvarnos.

En la Asamblea de La Laguna quedaron expuestas las posibilidades que el país entree para esa salvación. Allí quedaron patentes con la lógica irrefutable de los números. Contamos con promesas gubernamentales de que se estudiará nuestro problema y se forzarán por acudir en nuestra ayuda. Nosotros los agricultores solos tenemos en nuestra mano los medios de que esta situación mejore y este agobio mortal desaparezca. Negar cooperación y solidaridad para esta obra, constituye un crimen de lesa-país y de lesa-agricultura.

Por el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife
 El Consejo de Administración



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE JULIO DE 1934 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
3 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
10 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, Valencia y Barcelona.
Un vapor		
13 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
17 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.
20 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
20 10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
24 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
24 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
27 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 4, 11, 18 y 25, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 20, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 8 y 22, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 4 y 18, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 11, a las 20 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 25, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrectife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrectife, los días 4, 11, 18 y 25, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 4, 11, 18 y 25, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 7 y 21, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y Africa, los días 5, 12, 16 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 12 y 26, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Calle San José número 8.—Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

PARA DIEPPE	Día 16.—Vapor BRENAS
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 24.—Vapor BETANCURIA
Día 24.—Vapor BANADEROS	Día 31.—Vapor BAJAMAR
Día 31.—Vapor BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA LONDRES	Día 4.—Vapor SAN JOSE
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 18.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 59, 593 y 591

SEÑORES MEDICOS: ¡Señores comerciantes, sociedades, etc.! Si desearis tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Anaterve Rufino Perera, Fermin Galán, 1, (altos café Suizo), teléfono número 62, que os obtendréis por una pequeña comisión.

SE ALQUILA para la temporada de verano, o por años, una casa frente a las monjas claras, con galería y amplias habitaciones. Tiene agua abundante, luz eléctrica y un gran patio con piedra de lavar.

Informes: calle de la Palma número 2.

Sociedades

Asociación General de Empleados

En Junta general celebrada por la Asociación General de Empleados de Comercio, Industria y Banca de esta capital, fueron elegidos los siguientes cargos, que se encontraban vacantes en su Junta directiva, para 1934:

Presidente, don Antonio Ramos Sánchez; secretario, don Guillermo Fleitas Fajardo; primer vocal don Evaristo Armas Santullano; y segundo, don Federico Dorta Bethencourt.

SILLAS USADAS.—Se venden ocho sillas de roble, por 100 pesetas el juego.

Informes: Méndez Núñez, 26.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

RECAUDACION GENERAL DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

CONCEPTOS: Contribuciones especiales por alcantarillado (Ejercicio de 1934.—Contribuciones especiales por pavimentación de calles y construcción de aceras de prolongación de la calle de Galcerán. (Febrero y Marzo).—Arbitrio no fiscal sobre solares sin edificar (segundo trimestre de 1934).

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal por los conceptos arriba expresados, que el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada el día 11 del corriente, adoptó el acuerdo de conceder una nueva prórroga de un mes a partir de las fechas de sus respectivos vencimientos para las Contribuciones especiales por alcantarillado y para el arbitrio no fiscal sobre solares sin edificar, cuya prórroga comenzará a contarse desde el 28 de Junio y 30 del mismo mes, respectivamente.

Asimismo acordó conceder un mes de prórroga como plazo voluntario de cobranza, para las contribuciones especiales de prolongación de la calle de Galcerán (meses de Febrero y Marzo), y que empezará a contarse desde el día 25 del pasado mes de Junio.

Se advierte que si transcurridos los plazos indicados no hubiesen satisfecho sus débitos, incurrirán en el apremio del 20 por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento, pero si fuesen hechos efectivos después de los 10 días y ante de los 20 siguientes a los vencimientos de los plazos señalados, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por ciento del débito.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Julio de 1934.

El recaudador, Felipe Pastor.—V. B., el alcalde M. Viera.

Aviso- Se alquila

casa por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño, terraza, etc. Cuenta con huerta para el cultivo de hortaliças, 47 arboles frutales, pozo y tanquillas.

Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo números 28 y 28.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA. ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

Julio 20.—"AVILA STAR"
 Agos. 3.—"ANDALUCIA STAR"
 Agos. 24.—"ALMEDA STAR"
 Sept. 14.—"AVILA STAR"
 Sept. 28.—"ANDALUCIA STAR"
 Oct. 19.—"ALMEDA STAR"

Por los vapores indicados arriba se despachan billetes especiales de ida y vuelta, al precio reducido de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos para el viaje de regreso de Londres dentro de dos meses, a partir de la fecha de salida de Tenerife.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

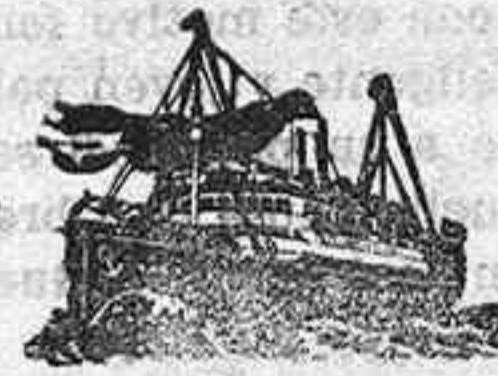
Julio 20.—"ALMEDA STAR"
 Agos. 10.—"AVILA STAR"
 Agos. 24.—"ANDALUCIA STAR"
 Sept. 14.—"ALMEDA STAR"
 Oct. 5.—"AVILA STAR"

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

Julio 26.—"Sultan Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 29.—"Rodney Star"	Londres directo.
Agos. 2.—"Napier Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 12.—"Afric Star"	Londres directo.
" 16.—"Rodney Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 30.—"Afric Star"	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co, agentes, Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife.)



Servicio frutero de la

"Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1934

Miércoles 1.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 8.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cette y Génova.
 Miércoles 15.—El motor-correo DARO Para Marsella, Cette y Niza.
 Miércoles 22.—El motor-correo EBRO Para Marsella, Cette y Génova.
 Miércoles 29.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de segunda intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente en cualquiera de estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 21.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los vapores con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"
 ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina, 31

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Pedro ad-vincula; Hermanos Macabeos, Fe, Esperanza y Caridad, Bono, Fausto, Mauro, Cirilo, Aquila, Pedro, Domitiano, Rufo, Menandro, Leoncio, Abcio, Alejandro, Félix, Eusebio y Justino, mrs.; Vero, Ethehvoldo, obs.; Nemesio, cf.; y otro Félix, mártir.

Santos de mañana.—Alfonso M. de Ligorio, ob., fd. y dr.; Esteban, Papa y mr.; Rutilio y Teodoro, mártires; Máximo, ob.; y Pedro de Osma, ob. y cf.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 2.—A las siete y media, Misa rezada, por doña C. Fariña (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, por doña J. Palazón (q. e. p. d.).

A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 2.—A las ocho, Misa rezada.

A las ocho y media, Misa rezada. Iglesia del Pilar

Jueves 2.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, Rosario, ejercicio del mes al Inmaculado Corazón de María y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 2.—Fiesta de la Reina y Señora de los Angeles, de Porciúncula.

Prosigue el Jubileo, que termina a las doce de la noche del día 2.

Jueves Eucarístico. A las seis y media, Misa, acompañada al armonium.

Don Tomás Zerolo y Fuentes, médico cirujano, ha trasladado provisionalmente su consulta a la calle de Enrique Wolfson número 2 (subida del Quisisana). Teléfono 6-2-3.

A las siete y media, solemne función a la Virgen de los Angeles.

Terminada ésta se practican los devotos cultos de los Jueves Eucarísticos, que concluyen con la Reserva y Bendición del Santísimo.

A las seis y media de la tarde, concluye el Triduo de la Virgen de los Angeles. Magnífica Hora Santa, entremezclados sus actos juevistas con los cultos marianos a la Soberana de cielos y tierra.

Cumplido lo que el manual exige y el Triduo manda, se hace la Reserva, dáse la Bendición, concluyéndose con el canto del Himno Eucarístico.

SE DESEA persona de toda confianza para cuidar niños. Inútil presentarse sin buenos informes

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Francisco Arriaga	139.653'58
" Práxedes Bañares	6.815'89
" Fernando Marin	51.395'51
" Jenaro de Blas	87.368'11
" Luciano de Loño	7.491'14
" Enrique García	26.393'28
" Leopoldo de la Rosa	83'07

Sr. depositario pagador de Hacienda 96.417'95

Nuevo abogado del Estado en Las Palmas

Ha sido destinado a la Delegación de Hacienda de Las Palmas el joven abogado del Estado don Agustín Miranda Junco, que ha obtenido en las oposiciones recientemente celebradas el número 1.

El citado funcionario llegará a dicha capital hoy, miércoles, con objeto de tomar posesión de su cargo.

De nuevo y con este motivo felicitamos al inteligente y joven paisano, así como a su padre, el secretario de aquella Junta de Obras del Puerto, don José Miranda Guerra, estimado amigo nuestro.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN ESTA IMPRENTA, A LA MAYOR BREVEDAD Y PERFECCION



Librería y Tipografía Católicas, S. A. SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO, 7.

Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en

Librería y Tipografía Católicas, S. A., que cuenta con un extenso catálogo de tarjetería, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra tarifa y nuestros modelos.

Comunidad para la explotación de aguas «San Nicolás», Puerto de la Cruz CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta entidad se convoca a Junta general extraordinaria para el domingo 5 de Agosto próximo, y hora de las 14 (dos de su tarde), en el local que ocupa la Secretaría de la misma, en la casa-finca de San Nicolás, para tratar de los asuntos que señala la siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de la anterior sesión y su aprobación, si procede.
2. Tratar sobre si conviene hacer cumplir las condiciones del contrato que para la perforación de cien metros de galería tiene firmado don Cristóbal Rivero con fecha 15 de Abril último, o rescindir aquel, en vista de no estar cumpliendo las bases en él estipuladas.
3. En caso de rescisión del antedicho contrato, acordar lo que se estime más conveniente sobre la perforación.
4. Ver si conviene dar otra dirección a la galería, atendiendo la opinión del técnico del Realejo don José Arvelo García, el cual ha practicado un reconocimiento por no tener seguridad en la dirección que llevaba.
5. Atender las manifestaciones de los partícipes concernientes al buen desarrollo de esta empresa.

San Nicolás (Puerto de la Cruz), 24 de Julio de 1934.—El presidente, Zenón Suárez Palmero.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

SE VENDE un trozo de terreno en La Laguna, donde dicen el Bronco, entre el camino de la Ruda y el de Las Mercedes, muy propio para chalet, y otro trozo rodeado de viñedo situado en La Santa, en dicha Laguna.

Informarán: calle de San Agustín, 73, bajos.

Instrucción Pública

El tercer año del plan del Bachillerato de 1932

La "Gaceta" publica una Orden del Ministerio de Instrucción Pública, en la que se dice:

"En vista de la urgente necesidad de adoptar normas que permitan a los alumnos del Bachillerato que siguen en plan incompleto de 1932, continuar sus estudios en el curso próximo, este Ministerio ha resuelto, después de oír al Consejo Nacional de Cultura, que el tercer año del citado plan de 1932 esté integrado por las asignaturas siguientes: Matemática, Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historias, Ciencias físicas-naturales, Lengua francesa, Dibujo, Educación física.

Todas ellas serán de clase alterna, y se explicarán con arreglo a los programas e instrucciones didácticas que el Ministerio dará a conocer en fecha oportuna. Para el régimen de matrícula y exámenes regirán las mismas disposiciones que están en vigor actualmente para los años primero y segundo."

Varias órdenes de interés

En la "Gaceta" se publican las siguientes disposiciones de Instrucción Pública:

Ascensos de los maestros del primer escalafón.

Se acede a la petición de los alumnos del Bachillerato, plan de 1926, que solicitan la efectividad de la orden de 21 de Mayo último, sobre exámenes en la convocatoria de Septiembre.

Dispone que los cursillistas nombrados definitivamente queden comprendidos en el apartado sexto de la orden de 31 de Marzo último.

—También se ha publicado una orden disponiendo que todas las obras con destino a construcciones escolares, sea cualquiera el presupuesto de contrata, se realicen por subasta pública.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Martín Alamos Cruz, de 11 años, domiciliado en Santa Rosalía, 31, de herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda; leve.

Ignacio Martín Méndez, de 14 años, domiciliado en la calle Isla de la Gomera, de asma.

Pedro Matos García, de 14 años, domiciliado en Regla, 16, de herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda; leve.

Juan Suárez Díaz, de 26 años, domiciliado en Angel Guimerá, 47, de herida incisa en el tercio inferior del antebrazo derecho; leve.

Manuel García Tabares, de 34 años, domiciliado en Suárez Guerra, 45, de herida incisa en la cara plantar del pie derecho; leve.

José Alvarez, de 45 años, domiciliado en el Camino del Manicomio, de herida punzante, clavo, en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

Juan Darías, de 89 años, domiciliado en Santa Cruz de la Palma, de herida incisa en el tercio inferior del antebrazo derecho; leve.

Maximino García Barrios, de 19 años, domiciliado en el barrio del Perú, de herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha; leve.

Gabriel Hermani Schurts, de 34 años, de alcoholismo agudo.

José Méndez Rodríguez, de 45 años, domiciliado en el Barrio de la Salud, de herida incisa en el antebrazo derecho; leve.

Aviso- Se alquila

casa por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño, terraza, etc. Cuenta con huerta para el cultivo de hortalizas, 41 arboles frutales, pozo y tanquillas.

Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo números 26 y 28.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combator la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTECTIVOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.) Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético.

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 30, en Santa Cruz.



SERVICIO FRUTERO
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUEN, STOKOLMO, OSLO, etc.

Salidas de vapores durante el mes de Julio de 1934

Día 6.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 13.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 20.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 27.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José 10.—Teléfono 1.100

La eficacia de "VOLCK"

esta comprobada por todos los agricultores de España. Regiones como Valencia, para sus naranjos. Aragón y Cataluña sus frutales, confirman con el mayor consumo cada año sus grandes e indiscutibles éxitos.



Volck Pulgones para plataneras

Volck Naranjos para naranjos, limoneros, etc.

Pida detalles a la

Agencia exclusiva del "VOLCK"

Droguería Espinosa

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas
TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA

Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.

CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

Lláme o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, en Santa Cruz, todos los meses, del día 16 al 30.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)
DEPOSITO:

Candelaria, 19. Tel. 1145

Señora no se olvide

ANTES DE SALIR DE VERANEO, HAGASE LA PERMANENTE

Tanto en el campo como en la playa—mejor aún si el pelo se moja—se facilita mucho un bello peinado, que se hace con la mayor rapidez, si el cabello está previamente ondulado. —Indiscutiblemente, la mejor ondulación en la

PELUQUERIA MODERNA

Cruz verde 8 y 10, principal. - No confundirse.—Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo) TELEFONO, 72.

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.753
Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Besserra; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

SEMILLA DE TOMATE.

De tres cascós, llamada PATA DE GALLINA, para cultivos tardíos. Fruto de tamaño grande. "Blanca" para cultivos tempranos; tamaños medianos y de calidad extraña.

Se venden en las oficinas de don Manuel Cruz, calle San José número 8. Santa Cruz de Tenerife Teléfono 1.100.

CASA de construcción moderna, de dos plantas, situada en el camino de Las Cañadas (Guamasa), se alquila o vende.

Informarán en esta Redacción.

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

FONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURA, PEDICURA Y DEPILOCION

"EL SIGLO FUTURO"

El periódico católico de mayor circulación.

COMPRELO USTED Y SE CONVENCERA DE LO AMENO E INTERESANTE DE ESTE GRAN ROTATIVO MADRILEÑO.

Si le interesa, avise a LIBRERIA "HESPERIDES", Herradores 55, La Laguna, y se le servirá durante quince días, gratuitamente, sin compromiso alguno.

"GACETA DE TENERIFE"

Periódico católico, órgano de las derechas tinerfeñas
SE VENDE EN LA LIBRERIA HESPERIDES
Herradores 55.—LA LAGUNA.

Solución electrolítica FERIA

Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas. Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias

José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil.

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal

Teléfono 731.

BUFETE

Juan Marti y M. Ocampo

ABOGADO

Lo trasiadará próximamente a la calle de San Juan número 3. (Entre Catedral y Herradores).

LA LAGUNA

Ayuntamiento del Realejo Bajo

SE VENDE por mudanza un calentador (térmico) de cuarto de baño para agua caliente en toda la casa, 3 sillas de roble. Méndez Núñez, 26. Visitas por la mañana.

Por acuerdo del Ilustre Ayuntamiento se prorroga hasta el 20 de Agosto próximo el plazo para satisfacer sin recargos las cuotas del repartimiento de utilidades correspondientes al año de 1933.

Se hace público para conocimiento de los contribuyentes, advirtiéndoles que una vez transcurrido dicho plazo incurrirán en apremio y se procederá a la cobranza por el procedimiento ejecutivo.

Realejo Bajo, 21 de Julio de 1934.—El recaudador, Amaro Hernández.

CASA CENTRICA, moderna, once dormitorios, dos comedores, dos cocinas, dos cuartos de baño, dos patios, pudiendo servir uno de garage, se vende.

Informes: San Francisco Javier número 18.

SE ALQUILA la casa señalada con el número 31 (antiguo) de la calle de Candelaria, de esta capital.—Para informes: Sergio Suárez de Deza.—Almacén de Vandewalle.

UN IMPORTANTE ACTO ESPAÑOLISTA EN BURGOS

Los tres separatismos contra los cuales hay que emprender vigorosa lucha: el religioso o laicismo, el de clases o marxismo y el nacionalismo regionalista

Dicho acto fué organizado por Renovación Española, y en él tomaron parte los señores Albiñana, conde de Vallengano, Joaniquet, Maura, Serrano Jover, Calvo Sotelo y Goicoechea

Enorme expectación en Burgos
Con el teatro completamente lleno de público y quedándose muchas personas sin poder entrar, el día 22 del pasado mes de Junio, por la mañana, se celebró en Burgos un gran acto de afirmación españolista en el teatro Principal, organizado por Renovación Española, con la cooperación de los nacionalistas españoles de aquella capital.

En la presidencia, con los oradores, estaban significadas personalidades de esos partidos y representaciones de varias provincias.

El señor Albiñana hace la presentación de los patriotas de Renovación que tomaron parte en el acto

Inició el acto el doctor Albiñana, quien dice que hace meses habló desde el mismo lugar en malas

condiciones físicas, después de las persecuciones de que fué objeto, y hoy vuelve a Burgos acompañado de una legión de hombres honrados que sienten por encima de todo otro ideal, el amor a España. No ha de extrañar su relación con los patriotas de Renovación Española, pues persiguen los mismos ideales sin que él haya claudicado de ellos, como lo han hecho otros diputados burgaleses que traicionando a sus electores, pasándose al enemigo, abandonando la lucha para participar en el botín.

Española hace acto de presencia en Burgos, pero sin que acudan en son de guerra contra nadie de los que fueron sus aliados en la lucha electoral de Noviembre. Estarán unidos con los elementos de Acción Popular, con los agrarios, con los nacionalistas y especialmente con los tradicionalistas, de quienes se sienten hermanos, habiendo hecho voto de pobreza para no servir a la República, pues siempre serán enteramente monárquicos.

A título de españoles requiere a todos para la próxima lucha electoral, resucitando una coalición que vaya contra marxistas y masones, sin cerrar el sepulcro del Cid para que el espíritu de éste aparezca en un día no lejano, cuando Juan III, el Navegante, venga a ceñir sobre sus sienes la corona imperial de España bajo el grandioso crucero de esa maravillosa Catedral burgalesa, que es única en el Mundo, testimonio de la fe que todos tenemos. (Ovación.)

Don Aurelio Joaquín afirma que Cataluña ha de salvarse o hundirse con España.—El Gobierno ha tenido una claudicación y ha sido cobarde en el asunto de la ley de Cultivos

Don Aurelio Joaquín, en nombre de Derecha de Cataluña, trae un saludo a los burgaleses del puñado de hombres que en Cataluña abnegadamente mantienen el ideal españolista.

Ataca a los hombres de la Generalidad, que con su desordenada administración están destruyendo a Cataluña; pero repitiendo una frase del señor Goicoechea, asegura que Cataluña habrá de salvarse o hundirse con España. Señala la gran culpa de los elementos derechistas de Cataluña, que fomentaron el separatismo, y afirma que no puede realizarse la unidad económica sin la política. Habla del pleito planteado en Cataluña con la famosa ley de cultivos, y señala la claudicación y cobardía del Gobierno, en todo momento vacilante. Descubre todas las armas del separatismo contra la unidad de la patria, y termina citando estas palabras de Nelson: "Salir de la batalla herido y mutilado es un sacrificio por Dios y por la Patria, pero tener el espíritu mutilado por la falta de ideal es ir contra Dios y contra la Patria." (Ovación estruendosa que se reproduce cuando el orador da vivas a España, a Castilla y a Cataluña, que son contestados con entusiasmo por el público.)

Don Honorio Maura explica la descomposición de la República y dice que los días de ésta están contados

Don Honorio Maura empieza diciendo que al caer la Monarquía se decía del Rey y de los ministros que la Dictadura que eran unos ladrones. Nada ha podido probarse, y sin embargo han pa-

sado tres años de República y en el Parlamento ven constantemente cómo radicales y socialistas entre sí se acusan de ladrones, de impostores, de asesinos y de prevaricadores. Si de España se fué la Monarquía porque estaba compuesta de una banda de ladrones, ¿qué es lo que ha venido ahora?

A los tres años de República le queda a ésta el partido socialista, que se ha declarado enemigo acérrimo del régimen. En el propio Parlamento los socialistas les dicen a ellos muchas veces: "¡Si estábamos mucho mejor con la Monarquía!" Después está la izquierda republicana, que con la fusión de varios grupos suman unos once diputados. Luego Martínez Barrio; después el partido llamado conservador, que está muerto, y después el partido radical, compuesto de republicanos históricos e históricos, donde hay muchos elementos que pertenecieron a la Dictadura y al que califica de Feria de Muestras. Al partido radical le ayuda un partido de derecha poderoso. Los días de la República están contados, no sabe si con los dedos de las manos, pero están contados.

Termina diciendo que son monárquicos, cada día más convencidos y entusiastas, y están dispuestos a ir unidos con todos los elementos afines para que todos puedan un día juntos vitorear a España. (Ovación.)

Discurso del señor Serrano Jover.—Los ideales de Religión y Patria sólo pueden triunfar con la Monarquía

El señor Serrano Jover dice que la Constitución es la exageración más perfecta del sentido democrático que predominó en el siglo XIX, pero en realidad ahora se está hablando del resurgimiento de un movimiento instaurador de la III República, lo cual sería reconocer la muerte de la segunda. Los hombres que pretenden representar la democracia son los que no representan absolutamente nada, pues tres de ellos tienen el acta de limosna y otro no alcanzó el doce por ciento suficiente para ir a la segunda vuelta. Esos demócratas son los que recelan y huyen de la consulta electoral cuando se habla de ella. No se fían, en realidad, de la democracia, porque saben que no cuentan con el apoyo del país y lo único que pretenden es adueñarse, como sea, del Poder, para ahorrarse la conciencia española y llevarle a los desastres del bienio.

Además tienen ideas peregrinas. Azaña habla de que será conservador, ¿de qué?, si espiritual y materialmente lo han deshecho todo. No se trata ahora de formas de gobierno, sino de dos doctrinas antagónicas que luchan hoy en el Mundo. La República es el Pacto de San Sebastián, la negación de la Patria, y frente a ello está la

Monarquía, es doctrina tradicional, es la continuidad histórica de nuestros Reyes, Santos y conquistadores. No anteponen el ideal monárquico al de Religión y Patria, pero si afirman que el triunfo de éstos solo pueden tener realización por medio de la Monarquía, pues lo otro está imbuido por las doctrinas marxistas y masonicas. La raza semita atisba el momento de vengar la expulsión decretada contra ella por los Reyes Católicos, que únicamente interpretaron el deseo del pueblo de entonces.

Termina refiriéndose al problema catalán y relata cómo se intentó asesinar al doctor Albiñana en Barcelona, impidiéndolo los policías que aún quedaban del Poder central. (El orador es ovacionado.)

EL SR. CALVO SOTELO

La revisión de la obra revolucionaria

El ilustre exministro señor Calvo Sotelo recuerda la conducta prócer de Burgos en 1931, frente a la riada revolucionaria, y en 1933, y lamenta que parlamenta-



riamente hablando, en 1934 la provincia haya pasado de la vanguardia a la retaguardia, y de provincia señera a provincia satélite.

Los parlamentarios se apartan con facilidad del espíritu de sus electores. Tal pasó en 1931. Antes del 12 de Abril se ofreció a España una República conservadora. Pero las elecciones de Junio tuvieron lugar bajo el triple signo del confusionsimo, el amaño y la violencia. Las de Abril fueron puras, pero reflexivas. Las de Junio fueron reflexivas, pero impuras. El 12 de Abril España no quiso darse lo que salió. El 28 de Junio no pudo darse cosa distinta de la que se le impuso. La revisión, para ser sincera, debe afectar, no sólo a la obra, sino a los legisladores, que abusaron de su poder, dificultando la revisión de sus leyes.

Las esencias de la República: laicismo, separatismo y marxismo

Las elecciones de 1933 fueron presididas por el signo derechista. De nuestros electores, sólo un dos o tres por ciento son republicanos. El resto es antirrepublicano

no y votó contra el laicismo, el separatismo, el marxismo, etc., esencias de la República. Ser antirrepublicano es como "haber sido, ser o disponerse a ser monárquico." Sin embargo, la mayoría de los diputados derechistas se alejan del monarquismo. Los de 1931 se movieron por pasión demoníaca. Estos, por impaciencia, patriótica, pero nefasta.

La accidentalidad del régimen

La impaciencia es peligrosísima. En 1800 produjo un fruto social repulsivo: el afrancesado. Los afrancesados soñaban con el mal menor y el bien posible. Pero la mayoría de los españoles—desde los Literarios al Bruch—optaron por ser pacientes y resistir sufriendo. "Tanto valió cuanto sufrí", dice Gracián. La impaciencia de ahora pretende restañar las heridas sin destruir el puñal. Su fruto es la accidentalidad de los regímenes.

Los accidentalismos ("ralliement", francés, posibilismo castellanero, reformismo), surgen frente a regímenes consolidados. No se conciben ante un régimen que nace arterioesclerótico y bajo triple fracaso de hombres, programas y Constitución. Menos, en grupos casi mayoristas. Las mayorías no transigen; se imponen. El accidentalismo mayoritario concluye en fracaso, si no logra el Poder, o en perjurio, si lo logra, porque desde el Poder tiene que renunciar al accidentalismo.

La República amputa el alma nacional

Se está amputando el alma nacional de uno de sus resortes más vivos. La unidad española fué hecha por la Monarquía. Sin monarquismo, se romperá, contra la profecía de Nebrija. La República padece predestinación al secesionismo. La anterior provocó el cantonalismo y conatos de un Estado catalán. La actual suscita un frenesí separatista en Cataluña, engallada ante el Estado abdicante. España, sin Cataluña, no es España. La solución del conflicto catalán es un baldón. El Tribunal de Garantías ha perdido su rango y era el único control creado sobre las regiones.

Admiro la obra de Gil Robles hasta el 19 de Noviembre. Reconozco que la posterior está bien intencionada, pero la creo errónea. Por condescendencias de C. E. D. A. y agrarios, aún nos amenaza el Estatuto Vasco, se frustró la ejemplaridad en el primer suplicatorio del señor Lozano, hubo sesión en Corpus, subsiste el Instituto de Reforma Agraria, prosiguen las confiscaciones anticonstitucionales, habrá créditos para iniciar el presupuesto laico en el nuevo curso. No son trofeos la ley de Términos municipales, ni la de amnistía, porque ambas estaban en el programa radical. Los gober-

(Concluirá.)



El conde de Vallengano dice que en día no lejano Juan III, el Navegante, ceñirá la corona bajo el crucero de la Catedral burgalesa

El conde de Vallengano dice que será breve, pues en Agosto dará una conferencia en Burgos. Después de entonar un bello canto a la ciudad agrega que Renovación

El conde de Vallengano dice que será breve, pues en Agosto dará una conferencia en Burgos. Después de entonar un bello canto a la ciudad agrega que Renovación